ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión preparatoria del Senado

El orden reglamentario para tratar los despachos de los electos

Entra a considerarse las elecciones de Corrientes; informe de la minoría en disidencia que produce el Sr. Luna

Deficiencias del padrón; aporte de antecedentes que hace el Sr. Gómez

Rechazada la moción de aplazamiento se aprueba el diploma en discusión, incorporándose al cuerpo el Dr. Vidal

El diploma por Tucumán. Postergación de su estudio que pide el Sr. del Valle

Se generaliza el debate, interviniendo en el mismo el Sr. Aybar Augier

Denuncias sobre la constitución de la legislatura

Conceptos políticos y orientación en la conducta partidaria

Bajo la presidencia del señor **Melo** el Senado celebró ayer sesión preparatoria con asistencia de 18 de sus miembros.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia informó que por renuncia del señor **Aybar Augier** como miembro de la comisión de poderes y aunque no se determina en el reglamento la facultad que asiste al presidente ad-hoc, por no haberse podido reunir la Cámara, resolvió oportunamente llenar esa vacante con la designación del señor **Luna**. Por ello aparece la firma de este senador al pie de los despachos de la comisión de poderes, aunque antes no hubiera formado parte de la misma.

El orden para tratar los despachos—

La secretaría da lectura entonces al primer despacho de la comisión de poderes que figura en la orden del día número 1, relativo a las elecciones de la provincia de Corrientes.

En circunstancias en que el señor **Linares** se disponía a dar el informe sobre el particular, observó el señor **Luna** que como asunto previo debía resolverse el orden en que correspondía tratar esos despachos. El señor **Numa Soto** contestóle diciendo que esta orden a criterio de la mayoría de la comisión estaba de hecho determinado por la forma como habían sido presentados los diplomas, al seno de dicha comisión por las respectivas legislaturas de las provincias.

El señor **Luna** insiste en su observación, declarando que asistía a la sesión para no perturbar el regular funcionamiento del cuerpo que carece de "quórum" permanente. Lo lógico y reglamentario era el de comenzar tratando los diplomas que no presentan disidencia, ni dificultad.

Después de una ligera explicación del señor **Linares** respecto al procedimiento seguido por la mayoría, el señor **Luna** vuelve a significar que el criterio reglamentario estaba claramente determinado para estos casos, aun cuando se hubiera resuelto despachar los diplomas en otro orden distinto.

La presidencia invita a este último a que concrete su moción, mientras el señor **Gallo** recuerda que la cámara siempre ha ajustado su actitud, en el orden de consideración de los asuntos, de acuerdo con el que se establece por las comisiones respectivas al expedir sus dictámenes.

Para no entorpecer el desenvolvimiento de la sesión, el señor **Luna** se reserva a hablar después del informe de la mayoría, manteniendo la cuestión previa por él planteada, desde un principio.

El informe de la minoría—

Después de hablar el Sr. Linares, quien funda por la mayoría el despacho aprobatorio del diploma del senador electo por Corrientes, señor Juan R. Vidal, lo hace por la minoría en disidencia el señor **Luna**, quien se expresa sí:

Al aceptar la honrosa designación de formar parte de vuestra Comisión de Poderes, manifesté al señor presidente provisorio, doctor Melo, como asimismo a los señores senadores doctores Linares y Soto, de esa comisión, que lo hacía inspirado en el patriótico deseo de constituir cuanto antes este cuerpo — que está en el interés del país como en el de los señores senadores constituídos — que conceptuaba un error lo que se decía referente a obstruccionismo y que todo era debido a la situación real en que nos encontrábamos, es decir, sin quórum y el cuerpo para constituirlo, que por consiguiente se trataba de un caso excepcional.

En la comisión manifesté a mis colegas que les pedía interpretáramos lealmente la última parte del artículo 1o. del reglamento en todo lo que se refiere a la sincera interpretación del concepto "dificultad". Con estos propósitos, señores senadores, hemos entrado a la deliberación de los asuntos.

Constituída la comisión y para entrar al estudio de los diplomas, pregunté en que orden los trataríamos. Los senadores Linares y Soto manifestaron que por orden de la fecha en que fueron expedidos: les repliqué, expresándoles que siendo un caso excepcional no debiera tratarse los diplomas en esa forma, que era más lógico, desde que venimos lealmente a constituir el cuerpo, tratarlos de conformidad al reglamento— por orden de dificultades — si en esto puede haber algún orden, es decir, tratar primero los diplomas que no tengan dificultad y después los que las tengan. Cambiamos ampliamente ideas sobre este particular hasta que se aceptó tratar así los diplomas. Por consiguiente, acordamos los despachos de la capital, Santa Fe, Mendoza y provincia de Buenos Aires.

Los deberes partidarios—

Acto seguido la mayoría de la comisión resolvió que trataríamos el diploma de Corrientes.

El señor senador Soto, que ya había divergido con el que habla, en la primera cuestión de orden netamente político, se extendió en algunas consideraciones demostrativas de la legalidad de aquella elección y terminó manifestando que a su juicio, ese diploma no tiene dificultad y que deberá aprobarse.

El señor senador Linares manifestó que se adhería a lo expresado por el senador Soto, votando por la aprobación.

El senador de la minoría, que habla, entregó al señor senador Soto una nota de la U. C. R. de Corrientes, para recordarle los deberes partidarios, la cual pido sea insertada en el Diario de Sesiones y después, dirigiéndome al senador Linares manifesté que sin emitir opinión respecto al fondo del asunto, hacía leer el artículo 13 de la ley electoral, por el que se establece que las cámaras legislativas deberán reunirse y nombrar senadores antes del 1o. de marzo del año de la renovación, que por consiguiente, siendo el diploma de fecha 1o. de octubre de 1921, no ha sido hecha la elección en el año de la renovación a que se refiere la ley. Debió hacerse en 1922.

Que si a esta razón de orden legal agregamos la ingrata divergencia con mi correligionario y colega de comisión. senador Soto, en la defensa de los intereses partidarios, nos encontramos al frente de una verdadera dificultad y, por consiguiente, debemos aplicar a ese diploma el artículo 1o. del reglamento y postergarlo para las sesiones ordinarias.

Con criterio establecido—

Establecido mi criterio ante la mayoría de la comisión en el diploma de la provincia de Corrientes, con respecto a la fiel interpretación de la segunda parte del artículo 1o. del reglamento, entramos a cambiar ideas, siempre sobre esta misma cuestión, con respecto a los de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero, sin emitir opinión, por cierto, respecto al fondo de estos asuntos, expresé que persistiendo la divergencia con mi correligionario y colega de comisión, doctor Soto y valorando, por otra parte, las impugnaciones de estos diplomas como comprendidos en la última parte del citado artículo del reglamento, pienso que deben postergarse,

En los diplomas de Catamarca es conocida mi opinión, respecto de la validez de la elección; dejé fundado mi voto en esta cámara, pero siguiendo el criterio que he adoptado debe postergarse la consideración de estos diplomas como los de la provincia de Jujuy.

De conformidad a la fiel relación de hechos que dejo establecida, firmamos los despachos acordados, — decir, de la capital, Santa Fe, Mendoza y provincia de Buenos Aires. En los demás diplomas se me invitó a firmar los despachos en disidencia, a lo que me negué en absoluto.

La moral en la exigencia de lealtad

La U. C. R. señores senadores, ha triunfado ampliamente en las últimas elecciones presidenciales, obteniendo para sus hombres las más altas magistraturas del país, esa victoria ha irradiado en el recinto de esta H. Cámara, brindándonos su mayoría después de una larga como penosa espera. Siendo esto así, ¿cómo podría el senador que habla, después de habérsele colmado con el honor de dirigir esa victoria, cómo podría, señores senadores, firmar un despacho en minoría?...

Es por esto señor presidente y porque no han tratado conmigo en el seno de la comisión la validez o invalidez de esos diplomas, en los que han resultado de perfecto acuerdo mi colega y correligionario doctor Soto con el senador conservador doctor Linares que me he visto precisado a mandar imprimir mi opinión por separado.

Soy un cultor de la libertad y un admirador de la independencia individual, siempre que ella no se ejercite a costa de los intereses colectivos confiados por un partido político en cuya representación se ejerce un mandato. Porque entiendo que la representación de una provincia no es un concepto puramente abstracto, se llega a ella, por el esfuerzo de una entidad política a cuyos principios y normas nos debemos los que militamos en sus filas y al aceptar esa representación, lo hacemos conjuntamente con la del partido cuya mayoría ha impuesto su voluntad, para consagrarnos tales representantes.

Tenemos acá el caso de mi distinguido colega y compañero de comisión, el senador doctor Linares, representante del Salta, jefe o uno de los jefes del partido conservador de aquella provincia, cuya conducta en todos sus actos, en el orden político ha sido siempre la defensa de los intereses del partido a quien representa y que lo ungió senador, y es lógico porque el partido conservador salteño, triunfante cuando lo impuso representante de la provincia no había de elegir senador a un hombre que viniera aquí a hacer radicalismo.

No es posible suponer que el partido que vota un nombre y lo hace triunfar, lo invista de una representación que corte toda vinculación y lo desligue totalmente del núcleo; no creo que el partido al elegir uno de sus afiliados para ocupar estas bancas pierda inmediatamente el derecho de control sobre él, y el elegido por un mal entendido concepto de libertad, pueda volver el arma que el poder otorgado por el electorado proporciona, para herir los intereses cuya custodia ha confiado al elegido. Esto sería una monstruosidad que si jurídicamente tiene su calificativo y penalidad en las relaciones de apoderado y poderdante, no se por qué, en el campo político, pierda su concepto la moral de esa exigencia de lealtad, fundamental base de las relaciones comunes de los hombres.

Este es el concepto político que ha informado mi actitud en la comisión de poderes y con el que vengo a esta H. Cámara para deslindar las responsabilidades que puedan corresponderme como legislador radical, entendiendo que así defiendo los intereses que la U. C. R. me ha confiado y que están encuadrados estrictamente en las disposiciones legales que he citado. (Prolongados aplausos).

—El señor **Numa Soto** replicó diciendo que la representación de los legisladores no es de carácter político imperativo; no podía admitir al señor Luna como único representante del radicalismo ni mayor discernimiento para pronunciarse sobre los asuntos sometidos a su consideración.

La nota del comité radical de Corrientes—

La nota a que hace referencia en su discurso el doctor **Luna** es la siguiente:

"Corrientes, 4 de marzo de 1922. — Señor Presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor don David Luna. — Buenos Aires.

Distinguido correligionario:

Con motivo del diploma de senador nacional otorgado por la legislatura de esta provincia a favor del señor Juan Ramón Vidal, de origen vicioso, este comité central se ha dirigido al H. Senado, de cuya aprobación está pendiente aquel diploma, solicitando su anulación por los motivos y razones consignados en el memorial cuya copia acompaño.

En tal sentido, solicito del Comité Nacional de su digna presidencia sus altos auspicios para ante los señores senadores nacionales del partido, para evitar que se consagre la inmoralidad que implicaría la aprobación de ese diploma.

Acompañó también una copia de otro memorial dirigido al Poder Ejecutivo nacional, en septiembre próximo pasado, previa las confrontaciones pertinentes.

Salúdolo con toda consideración.

Firmado: Martín Goitia, presidente del Comité Central de la U. C. R.: Juan R. Miranda Gallino, secretario."

Razones que motivaron una renuncia—

El señor **Linares** repara por su parte los deberes políticos de los otros que incumben a los hombres públicos que defienden los intereses públicos, sin apasionamiento ni miras estrechas, felicitando por su conducta al señor Numa Soto por haber disentido con su propio partido.

A continuación dice el

Señor Aybar Augier — Pido la palabra.

Voy a pronunciar muy pocas con el objeto de explicar mi actuación en el seno de la comisión de poderes, de que tuve el honor de formar parte, en vista de los múltiples comentarios que produjo mi separación de la misma; comentarios que por otra parte, no me interesan en cuanto a ello pueda haber sido motivo para el juicio callejero, pero sí me interesan en lo que se refiere al concepto de los miembros de este honorable cuerpo.

Había coincidido en diversos puntos con mis distinguidos ex compañeros de comisión, doctores Linares y Soto, a tal punto que había firmado un despacho favorable para cinco diplomas, incluso el del senador electo por Corrientes, doctor Vidal. Más tarde por ciertos inconvenientes insalvables que yo mantuve dentro de la más absoluta reserva, me ví obligado a renunciar el cargo de miembro de la comisión y lo hice pesando todas las responsabilidades que que esa actitud importaba y escuchando la voz de mi conciencia, y sobre todo, en virtud de un sentimiento de delicadeza personal. Mi situación dentro de la comisión se hizo insostenible desde el primer momento frente a la manifiesta terquedad de los otros dos señores senadores quienes con toda cultura me la hicieron notar. Yo traté también como el señor senador por La Rioja, doctor Luna, de conciliar y de facilitar dentro de lo posible, la solución que estaba esperando el Senado y los altos intereses del país. Desgraciadamente no pudimos entendernos y para no ser una rémora dentro de la comisión, y sobre todo para mantener mi decoro personal, o mejor dicho, mi decoro de senador, resolví separarme de ella y lo hice silenciosamente, sin hacer notar en lo más mínimo, los motivos de mi separación. Sin embargo ciertos órganos de la prensa de la capital han consignado en sus columnas algunas manifestaciones que me han atribuído y cuyo origen ignoro. Yo no quiero en manera alguna expresar una acusación en este momento, sino únicamente dejar explicada mi actitud con respecto al concepto que pudiera hacer en el H. Senado respecto a mi determinación.

Ahora, en cuanto se refiere a la elección de senador por la provincia de Corrientes, dijo que había coincidido con los señores senadores doctores Linares y Soto, después de escuchar la palabra del electo y del doctor Acuña, ex senador de la provincia de Corrientes, y que a mi modo de ver significaba un punto oscuro dentro del acta que lo acreditó senador electo al doctor Vidal.

Satisfecho completamente con las manifestaciones de los doctores Vidal y Acuña, resolví expedirme favorablemente, en cuanto a esa elección, y lo hice también después de haber escuchado las manifestaciones del señor senador Soto, quien nos dijo, al iniciar nuestras deliberaciones, tratándose del asunto de Corrientes: "Este caso ha dejado de ser pleito para los radicales de Corrientes".

¿No es así, señor Soto?

Sr. Soto. — Es cierto, señor senador.

Sr. Aybar Augier. — De manera que entonces mi conciencia quedaba tranquila como senador y como hombre de partido; como hombre de partido, después de haber escuchado al doctor Soto, y como senador, después de haber estudiado prolijamente los antecedentes que se relacionan con la elección, y sobre todo, teniendo presente que la mayoría de Corrientes no está todavía en manos del partido Radical.

Esa ha sido mi actuación dentro de la comisión y la dejó explicada con todo el respeto que me merecen los señores senadores Linares y Soto y siento haber merecido un sentimiento hostil de su parte, porque no había motivo para ello, aunque desgraciadamente no hayamos podido conciliar en todos los puntos de vista que se hayan presentado a nuestra deliberación.

Nada más, señor presidente.

Falta de depuración del padrón—

Interviene entonces en el debate para decir el

Sr. Gómez. — Pido la palabra. Yo me había hecho el propósito de no intervenir en este debate, porque no creí que mi diploma lo requiriese ante la absoluta seguridad que tengo de que es limpio, puro; y, por otra parte, porque mi estado de salud no me permite mayor esfuerzo. Pero, después de haber oído a los miembros de la Comisión en mayoría y minoría, considero de mi deber suministrar algunos datos que pueden ilustrar el criterio de la honorable Cámara, mucho más, señor presidente, cuando en la exposición que acaba de hacer el miembro informante de la mayoría, respecto del diploma por Corrientes, se ha hecho un cargo a la Unión Cívica Radical y se han traído recuerdos del Ministerio del Interior, que yo desempeñaba en esa fecha.

Ha dicho el señor senador por Salta que la Unión Cívica Radical de Corrientes hizo un cargo incierto al decir que se excluían de los padrones electorales a ocho mil ciudadanos. Pues bien: tengo que rectificar ese dato. La denuncia de la Unión Cívica Radical se comprobó plenamente; tanto en Corrientes como en Córdoba se excluían de los padrones electorales a miles de ciudadanos.

Ha dicho el señor senador por Salta, para rectificar esa denuncia de la Unión Cívica Radical, que en Corrientes impera la ley nacional de elecciones, es decir, el padrón militar.

Sr. Linares. — Es lo mismo que el padrón nacional.

Sr. Gómez. — Efectivamente; ahí voy. Pero voy a rectificar el dato que el señor senador ha dado, y lo hago sin otro propósito que el de ilustrar el criterio de los señores senadores, para que puedan votar esa cuestión planteada respecto del orden en que deben tratarse los diplomas.

En Corrientes — como en Córdoba — efectivamente es cierto que se adopta el padrón nacional, pero el señor senador por Salta ha olvidado decir que la elección en Corrientes se efectuó en una época en que ese padrón no estaba depurado; de acuerdo con la ley nacional, de elecciones, los padrones se amplían y depuran cada dos año, es decir, en la fecha en que tienen lugar las elecciones nacionales.

Cuando se efectuó la elección en Corrientes, no estaban depurados los padrones, y tan es cierto, que el Ministerio del Interior mandó al jefe del padrón electoral a Corrientes y también ese señor comprobó plenamente la denuncia de los radicales de Corrientes. Entonces, ¿cuál era la actitud que debía asumir el gobierno frente a un hecho cierto como éste? Indudablemente, hacer la ampliación y depuración de los padrones, lo que no se hizo. (A lo menos que yo tenga conocimiento)...

Lo previo a resolverse—

Ahora, vuelvo a esta cuestión, para mí, de carácter previo que se ha formulado. Yo creo, señor presidente, encontrarme con una absoluta independencia de criterio para dar mi opinión franca y leal en este caso, teniendo conocimiento, como me lo han informado de que los dictámenes de la comisión, tanto en mayoría como en minoría, son adversos a mi diploma. Creo señor presidente, que, después de la exposición que hemos oído a los miembros de la Comisión, tanto en mayoría como en minoría, y después de ver esta orden del día borrados sus nombres aquí, entiendo que hay una disidencia fundamental de la Comisión y que previamente debemos resolver en qué orden deben tratarse los diplomas.

—Para rectificar las apreciaciones de orden general sostenidas por éste último, habla el señor Vidal, lo que obliga a intervenir de nuevo en el debate el señor Gómez, quien insistió en demostrar las deficiencias que contenían los padrones a que había aludido.

—El presidente, señor Melo, advirtió que lo que estaba en discusión eran los despachos de la Comisión de Poderes en la elección de Corrientes; no podía ser interrumpida mientras no fuera formulada una moción de orden para su aplazamiento.

El caso de Salta—

El señor **Linares** dijo haber sostenido en su exposición que el padrón de Corrientes era el cual deben hacerse las elecciones provinciales en el mismo padrón nacional y esto resulta de la vigencia de una ley provincial que lo adopta a ese efecto.

Vuelve a decir el señor **Gómez** que era menester aclarar el punto relativo a los padrones que comprende a varias provincias y en lo que atañe a Salta, a pesar de la poca importancia que esta cuestión quiere dársele, el propio señor **Linares**, como presidente del partido provincialista elevó una nota de reclamación ante la autoridad de la intervención nacional.

Para demostrarlo, pido a la secretaría la memoria de esa intervención y hace leer por aquélla, la nota de referencia.

Moción de aplazamiento

El señor **Luna** a fin de dar forma viable a su objeción reglamentaria, formula la moción de aplazamiento para el asunto en debate, advirtiendo que la reiterará a medida que se presenten los otros despachos, con disidencia, a la consideración del Eenado.

Votada tal moción para el caso de Corriente, resulta rechazada.

Incorporación del electo

Sometido a la votación el despacho de la mayoría, resulta aprobado por los votos de los señores Larlús, Gallo, Saguier, Torino, Soto, Caballero, Aybar Augier, Linares, Garro, González y Llanos. Votan por la negativa los señores Luna, del Valle, Gómez, Bulla y Cspedes.

El electo doctor **Vidal** después de prestar el juramento de práctica, queda incorporado al cuerpo.

El diploma de Tucumán

Pasa a tratarse el asunto N.o 2 de la orden del día, relativo al diploma de Tucumán, que la mayoría de la comisión lo despacha favorablemente. Como en el caso anterior plantea aquí su disidencia el señor Luna.

Hablando sobre el particular se expresa en los siguientes términos el

Sr. del Valle.— Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, que mi primera palabra en este cuerpo, sea para interrumpir la labor de la Cámara y afectar intereses de carácter privado porque voy a hacer moción para que el diploma del señor senador electo por Tucumán sea postergado en su consideración hasta las sesiones ordinarias.

He de fundar brevemente, señor presidente, la moción que hago.

El principal fundamento ha de ser las propias palabras del señor senado por Salta que informara por la mayoría de la comisión, cuando interpretado las disposiciones del reglamento, en el artículo 1.o, se refería a las dificultades de que el mismo habla.

Si no recuerdo mal las palabras del señor senador por Salta, él decía que las dificultades a que se refiere el reglamento eran las que debían tener relación con hechos producidos con motivo de la elección, hechos que debían ser aclarados para su mejor comprensión.

Sr. Linares.— Que fueran sustanciales.

Sr. del Valle.— Considero, por los informes que me han llegado, que hay razones fundamentales que determinan un estudio serio de esta elección de senador por Tucumán. No he de entrar a la parte fundamental de la cuestión, pero hay una serie de hechos y de denuncias sobre el proceso seguido para esta elección que exigen un esclarecimiento y por eso he formulado esta moción de postergación.

Yo no he podido, señor presidente, darme cuenta del alcance y del fundamento de muchas objeciones que se han hecho a este diploma, porque no he tenido ocasión de tenerlas a la vista.

Hace dos días pedí los antecedentes de esta elección y se me dijo que esos documentos estaban en poder de uno de los miembros de lo comisión; después por razones ajenas a mi voluntad, tampoco me ha sido posible conocerlas; pero lo curioso es que los antecedentes que se refieren a la elección de senador por Santiago del Estero se han publicado y repartido prolijamente y constan en la Orden del Día, donde se transcriben todos los antecedentes, las notas, en fin, todos los detalles, cosa que debió haberse hecho con la elección de Tucumán, y nada se ha hecho que pueda darme conocimiento sobre sus antecedentes.

Dejo, pues, por estas breves consideraciones y de acuerdo con el artículo 103 del Reglamento, formulada la moción para que este diploma se destine a las sesiones ordinarias.

Sobre la postergación del despacho—

En concepto de la mayoría de la comisión manifiesta por ella el señor **Soto** que no cabe otra clase de investigación y que previamente debía escucharse el informe que sobre el particular produciría.

Con respecto a la publicación de los antecedentes de la elección de Santiago del Estero a que se había referido el señor del Valle expresó el presidente señor **Melo** que lo había dispuesto así a pedido del propio senador electo por esa provincia doctor Gómez.

—Vuelve entonces a decir el

Sr. del Valle. — La explicación que ha dado la presidencia la respeto con todo el acatamiento que debo; pero eso no modifica absolutamente el fundamento que tengo para pedir la postergación de ese despacho. Por lo demás, señor presidente, en cuanto a la insinuación que ha hecho el señor miembro informante de la comisión, senador por Corrientes, que pedía se escuchara el informe, para resolver después, yo no acepto esa situación porque no es lo que corresponde. De acuerdo con el reglamento debe votarse después de una breve discusión la proposición que es previa y de orden. De manera que la reitero señor presidente,.

Denuncia sobre un procedimiento anormal—

El señor **Aybar Augier** apoyando la moción de aplazamiento se refiere a los antecedentes del senador Paz Posse, marcando la necesidad de que el Senado los estudiara con el detenimiento necesario para pronunciarse con un juicio sereno y ecuánime.

Para el señor **Linares** el diploma de referencia nó podía ofrecer ninguna dificultad.

Sr. del Valle. — Pido la palabra. El señor senador por Salta ha hecho reposar su interpretación del artículo 1.o del reglamento en hechos substanciales, los cuales, señor presidente, podría decirse muy bien que sirven para explicar las diversas interpretaciones; la del señor senador y la mía; y que es puramente cuestión de apreciación.

Pero yo solamente, y sin querer entrar al fondo de la cuestión, porque entiendo que debo limitarme a lo que me obliga el reglamento a este respecto al hacer una moción previa, debo hacer notar al H. Senado que sólo una denuncia que he recibido respecto de la elección del señor senador electo por Tucumán, bastaría para que este honorable cuerpo aceptara la moción que he hecho.

Existe la denuncia, señor presidente, que la legislatura hizo la designación de senador cuando aun no había sido inaugurado el período legislativo por el gobernador de Tucumán como lo manda la Constitución. Esa legislatura ha hecho pues una designación de senador, que no debió hacerla sino después de declarado abierto el período legislativo, porque, con el mismo criterio, también esta Cámara y la de diputados podrían entrar a legislar sobre cuestiones fundamentales del país, sin haberse llenado el mandato constitucional que ordena que los períodos legislativos y las sesiones del Congreso sean inauguradas por el P. E.

Me bastará sólo hacer constar esta denuncia sobre el procedimiento anormal que ha seguido la legislatura de Tucumán para elegir el senador que lo representa ante este cuerpo, para que el H. Senado vote la moción previa que formulo de postergar el estudio de este diploma hasta las sesiones ordinarias.

El verdadero respeto ante la opinión pública—

El señor **Gallo** entiende que aunque esa denuncia fuera exacta, no podía invalidar el diploma, porque la Legislatura al designar senador nacional no realizaba un acto legislativo, sino desempeñaba una función que le es propia.

Por otra parte, el Senado estaba en retardo y debía constituirse, para no caer en un menoscabo del cuerpo frente a los intereses del país, que estaban a su custodia.

Refiriéndose a este último concepto, replica diciendo el

Sr. del Valle. — Pido la palabra. El menoscabo de este cuerpo sería el retornar a la antigua, recibiendo, sin mayor examen, cualquier diploma que viniera. La altura y respeto de este cuerpo ante la opinión pública, se afirmará el día en que haya la conciencia absoluta de que los que tenemos el honor de sentarnos en estas bancas, venimos por legítimo derecho a ocuparlas. De manera que no me alarma el menoscabo que el señor senador por la capital ha señalado para los prestigios de este cuerpo, porque no se llega a ello por el hecho de aplazar por breves días la consideración de un diploma.

Toda la dialéctica del señor senador por la capital no ha llegado a destruir el hecho que he señalado, y se ha valido de un argumento de hombre de ley y abogado, para sostener de que por el hecho de que el período constitucional de la Legislatura que eligió senador por Tucumán había empezado, según la Constitución, eso bastaba para prescindir de una regla y norma invariable en la organización, tanto nacional como provincial, y es que los períodos legislativos comienzan cuando lo declaran inaugurado los respectivos poderes ejecutivos. (Aplausos).

La primera tentativa de elección—

Dice entonces el

Sr. Aybar Augier. — Pido la palabra, insisto, señor presidente, en que éste es un asunto muy delicado, y a propósito de ésto, debo recordar un cuadrito de nuestra política criolla, que no ha de dejar de serle familiar a mi distinguido colega el señor senador por Salta.

En los primeros días del mes de marzo del año actual, tratábamos de realizar la elección de senador nacional en Tucumán, pero ya bajo el imperio del gobernador Vera, el populacho se levantó y bajo la protección celosa de las autoridades policiales y del gobernador mismo en persona, asedian el local de la Legislatura donde se encontraban reunidos los legisladores para llenar su cometido; provocan un incendio, se hacen disparos de revólver y de winchester; en una palabra, señor presidente, estábamos en una situación de guerra, la legislatura asaltada por el populacho del gobernador Vera.

Ese es un hecho notorio; hay revistas respetables y prestigiosas del país que han revelado en notas gráficas ese principio de incendio hecho por el populacho. Más tarde, cuando los legisladores que patrióticamente quería cumplir con su deber ya no pudieron sostenerse, solicitaron del gobierno nacional el amparo necesario y urgente a sus vidas y deliberaciones, sin conseguirlo; porque yo sé que hay telegramas que han sido interceptados, que han llegado a poder del Presidente de la República y que otros que han llegado a su destino no han sido atendidos.

Y a propósito de ésto, el señor senador doctor **Torino** me decía, cuando recordábamos este caso en el seno de la comisión, que el P. E. de la Nación ha debido proteger; sin embargo, esto no ocurrió.

—El señor senador **Torino** pronuncia algunas palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. Aybar Augier. —Por otra parte, creo que el señor senador Torino compartiría igual opinión.

Sr. Torino.— En algunas cosas puede ser. (Risas).

Sr. Aybar Augier.— ..., los legisladores, como decía, abandonaron el local de la legislatura y el grupo de legisladores, compuesto por conservadores y radicales situacionistas, fué a la Casa de Gobierno y en las escalinatas del edificio estaban unos y otros, conservadores y radicales situacionistas, repito, dentro de una hermandad admirable; acusan a todo el mundo y se santiguan, como se dice vulgarmente, es decir, señor presidente, que existe un connubio evidente y trascendental de conservadores y radicales situacionistas. Pocos minutos después habla el gobernador Vera desde los balcones de la Casa de Gobierno y les echa la bendición (Risas).

Bien, señor presidente, así termina el primer episodio, mejor dicho, primer tentativa de elección de senador nacional.

Una verdad histórica y una alianza íntima

A mediados del mes de marzo, es nuevamente convocada la legislatura para elegir un senador y se llenan todas las formalidades de estilo...

Sr. Gallo.— Me permite? Estaban en sesiones ordinarias?

Sr. Aybar Augier.— No señor, absolutamente...

Pero, cuando los legisladores se aprestan a realizar la asamblea, es decir, los legisladores radicales que no respondían a la situación, nos encontramos con esta novedad: de que los legisladores conservadores y legisladores gubernistas habían emigrado de la provincia en trenes expresos y según se dice, pagos por el erario provincial. La verdad es que emigran todos los legisladores de la provincia y de esta manera se impide una función fundamental de la integración de las instituciones nacionales.

Este es un hecho también notorio y la minoría de la asamblea se constituyó en sesión permanente hasta el 31 de marzo a las doce de la noche. No sé cómo ha podido llenar sus funciones y al día siguiente regresaron los legisladores. Yo refería este caso porque realmente es interesante y es interesante recordarlo en este momento, en que se alardea tanto de principismo político y he de recordar especialmente el caso de Tucumán, porque ese ha sido el centro de conspiraciones ignominiosas dentro del radicalismo y algún día no ha de faltar oportunidad de que yo tenga que hablar más claro todavía.

El gobernador Vera hizo una alianza íntima con los conservadores de Tucumán; de esa alianza ha resultado esa situación, de esa alianza ha resultado también mi buen amigo personal, el señor senador electo, Dr. Paz Posse; y esa alianza parece que se ha prolongado todavía... no quiero decir hasta dónde; quiero tributar un mayor respeto a mis distinguidos colegas de Cámara, pero quiero señalar este hecho trascendental dentro de este asunto y si cualquiera de los señores senadores pudiera acusarme de que yo me he apartado de la cuestión, creo que sería injusto, pero como antecedente es necesario que traiga a colación estas cosas.

Declaraciones que tienen su importancia

Ahora, volviendo al asunto mismo, insisto también en que la legislatura está mal constituída a estar a las versiones taquigráficas de los debates que tuvieron lugar con motivo de la discusión de los diplomas.

Yo no tengo conocimiento íntimo de este asunto y es por eso que no quiero llegar al fondo de él y no tengo mi criterio hecho para decir que el diploma del Dr. Paz Posse es un diploma viciado o que debe ser rechazado de plano en esta sesión. De ninguna manera; yo creo que la investigación que recomiendo es indispensable y es patriótica también porque otro procedimiento sería ligero y que no condice con la tradición, circunspección y seriedad de este cuerpo.

Se dice allí en documento público, —se lo han dicho los radicales gubernistas acusando a los conservadores y éstos a los radicales gubernistas,—de que se ha hecho fraude electoral en toda la provincia y se han exhibido libretas de enrolamiento, partidas de defunción, cuadros comparativos de estadística electoral que han demostrado hasta la evidencia, para ellos, pero no para mí, de que realmente se han cometido fraudes en toda la provincia.

Estas declaraciones tienen su importancia porque parten justamente del campo adversario común, que son los conservadores, que hoy ocupan la cátedra que antes ocupaban los radicales en el país, porque han pasado el Jordán del infortunio. Entonces, por qué yo no voy a respetar y sobre todo cuando también del otro lado del principismo radical de Tucumán en el gobierno dicen "no señor, ustedes también han copiado los registros". Entonces, tenemos dos entidades verdaderamente prestigiosas en el orden político que acusan de fraudulenta la elección que ha constituído la legislatura de Tucumán. Ahora, yo y como yo los demás señores senadores que no han tenido oportunidad de ilustrarse en este asunto acerca de los hechos que yo denuncio a este honorable cuerpo, entiendo que estamos dentro de nuestro más legítimo derecho de investigar la verdad de las denuncias, para que, repito, el señor senador electo venga rodeado de todo el respeto y prestigio que necesita dentro de este cuerpo, aparte de su prestigio y autoridad personal y para que el H. Senado no pueda recriminarse en ningún momento de que ha sido parcial en un acto de esta naturaleza y para que no quede la más remota duda de que en este caso se ha hecho política en contra del gobierno radical de la Nación.

Con independencia de espíritu—

Ya que digo gobierno radical de la Nación, debo hacer esta manifestación por el concepto de mis distinguidos colegas y no para el concepto de los demás: en esta emergencia como en todas las emergencias políticas en que me he encontrado, desde que me incorporé a esta Cámara, he actuado con la mayor independencia de espíritu y de criterio político. Se ha confundido mi solidaridad, mi disciplina de hombre de partido con algo que está muy lejos de mi partido y de mi tradición de ciudadano: mi incondicionalismo y mi subordinación al personalismo. Prefiero — y levanto en alto mi voz para que se me escuche — ser subordinado a un hombre superior de mi partido y no estar subordinado a la opinión interesada del país que se traduce en forma tan tendenciosa y tan temeraria en la prensa, que está representando al pasado con todos sus desprestigios y todos sus excesos.

(Aplausos en la barra).

Sí, señor presidente, porque es preferible seguir la línea recta, aunque sea en una mala orientación equivocada, antes de arrimarme al adversario común para provocar el aplauso de los hombres que buscan el desprestigio dentro del partido de gobierno, para producir trastornos en ese mismo gobierno, en contra de los altos intereses de la Nación. Nada más, señor presidente.

(Aplausos en la barra).

—La moción de aplazamiento es rechazada.

Informa en el despacho de la comisión el señor **Soto**. Por falta de "quorum" se levantó después la sesión.

YA APARECIO
el libro sobre la actuación parlamentaria
ALVEAR
Volumen 200 pág., $ 1.80 m|n.
Solicítelo en la Sección Publicidad de este diario, Avenida de Mayo 769,
Por correo 0.20 de franqueo más
ESTE LIBRO ESTA EN VENTA HASTA EL 9 DE JULIO
LE QUEDAN 16 DIAS PARA ADQUIRIRLO

[IN]FORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

[M]inisterio de Gobierno

EN LAS COMUNAS

[El c]aso de Almirante Brown

[Ante] nota del presidente del comité [conser]vador doctor Moreno, recla[mando so]bre los procedimientos a se[guir para] constituir la Municipalidad [de Almirante] Brown, el ministro de Gobier[no le con]testó en los siguientes térmi[nos:]

"[La] Plata, 23 de junio de 1922. — [Al] señor Presidente de la Junta de [Gobierno] del Partido Conservador, [doctor] Rodolfo Moreno (hijo).

[Acu]so recibo de la nota del señor [Presi]dente, fecha 22 del corriente, mo[tivada] por las tramitaciones produci[das en] los actos preliminares para [la con]stitución definitiva de la Muni[cipal]idad de Almirante Brown.

[En] respuesta, cúmpleme hacer sa[ber] al señor presidente que ella ha [sido] agregada a sus antecedentes, en [el ac]to de coincidir con la informa[ción ya] adelantada por el señor co[misi]onado municipal en ese partido. [No] comparte este Ministerio su mani[festa]ción de que nada puede imputar[se a]l Poder Ejecutivo respecto de los [proc]edimientos originados por la no[ta] que contesto, pero no debo acep[tar] sin reparo su afirmación de que [no] puede y debe exigir se dén [las] instrucciones necesarias para que [el] asunto se resuelva dentro de la [ley] para que el comisionado tome [los] votos y proclame los electos."

El Poder Ejecutivo y los partidos [po]líticos tienen su órbita de acción [de]limitada. Sería un concepto tan an[tide]mocrático aceptar que un partido [en] sus relaciones con el Poder Eje[cu]tivo exigiera a sus representantes [man]tener una línea de conducta de[term]inada, como admitir que el Po[der] Ejecutivo impusiera normas de [con]ducta a los partidos políticos en [l]os asuntos de su exclusiva incum[ben]cia.

El Poder Ejecutivo escuchará com[pla]cido las manifestaciones de la opi[nión] pública o de los representantes [de] las agrupaciones políticas como [ex]presiones de voluntad colectiva o [co]mo ejercicios de derechos cumplidos [den]tro del límite legal.

Estos reparos, que deberes institu[ci]onales me obligan a puntualizar, no [pr]etenden coartar la eficacia de la [mi]sión de control reservada a los par[ti]dos políticos, los cuales desde la [pr]ensa, la tribuna o la legislatura se [h]allan habilitados para observar y [c]riticar la acción de los poderes pú[b]licos y aún para hacer efectivas las [r]esponsabilidades en las cuales pu[d]iera incurrir.

El Poder Ejecutivo sabrá ajustar[se], con criterio propio, a los procedi[m]ientos legales. Y es tan elevado el [p]ensamiento institucional que inspira [su]s actos, que no trepida al afirmar [q]ue lo mantendrá serena y firme[m]ente, a pesar de las dificultades que estorben o pretendan observar la consecución de sus propósitos.

Saludo a usted muy atentamente. — José D. Casás, Ministro de Gobierno."

Colegio Nacional

Hoy sábado vence el plazo para retirar las boletas de pago de los exámenes de julio.

Hasta el lunes pueden devolverse en Secretaría las boletas pagas.

Universitarias

REUNION DE COMISIONES Y CONSEJO

Hoy, a las 9.30 horas se reunirán las comisiones de enseñanza, interpretación y reglamento y las especiales, a fin de despachar los asuntos sometidos a su estudio y que deberán ser tratados en la sesión que celebrará el Consejo Académico a las 14 horas.

CURSOS DE HOY

Hoy se dictarán los siguientes cursos:

A las 8.30: Legislación del trabajo, doctor Alejandro Unsain.

A las 9.40: Evolución de las instituciones jurídicas de Roma, doctor José María Rizzi; Derecho civil (4o. curso), doctor Alcides Calandrelli; Derecho Marítimo y Legislación Aduanera, doctor Dimas González Gowland y Derecho Internacional Público (soluciones diplomáticas), doctor Eduardo Sarmiento Laspiur.

A las 10.50: Derecho Internacional Privado, doctor Carlos M. Vico; Derecho Público Actual, doctor Diego Luis Molinari.

Se expondrán los siguientes temas: doctor Calandrelli "Efectos de la posesión hereditaria"; doctor Molinari, "Elementos, estructura y formas del Estado".

HOMENAJE AL DOCTOR DRAGO

Esta tarde, a las 17 horas, como lo hemos venido anunciando, se realizará en el salón de actos del Colegio Nacional la velada organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en homenaje al doctor Luis María Drago, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

La actuación sobresaliente que tuvo el doctor Drago en el Congreso de la Haya de 1907, donde dió tanto relieve a nuestro país, con su tesis americanista que al par que la justicia defendía los derechos del continente sudamericano; su personalidad en sus diversos aspectos de sabio jurisconsulto, escritor y pensador sagaz, profesor, hombre público e internacionalista prominente, asignan un particular interés al homenaje que se le tributa en el día de hoy.

El acto a realizarse en el Colegio Nacional será iniciado con el Himno Nacional ejecutado por la banda de música de la policía; acto seguido el decano de la facultad doctor Alfredo L. Palacios pronunciará un discurso. La señorita Edelmira Ezpeleta hablará en nombre de los alumnos y después el profesor de la facultad doctor Juan Carlos Rébora dará una conferencia sobre la personalidad y obras del doctor Drago.

Los diversos discursos serán matizados, entre uno y otro, con trozos de música que ejecutará en el piano la señorita Aída Cristmann y en el violín el señor Carlos Oscar Herrera, acompañado al piano por el señor José V. Caselli.

Previamente a este acto, se realizará en el local de la Facultad la ceremonia de la colocación del retrato del doctor Drago en una de las aulas de la misma, a la que se dará su nombre, como justo homenaje a sus altos méritos y para ejemplo y estímulo de la juventud estudiantil.

Dirección del Telégrafo de la Provincia

Con motivo de las elecciones municipales a realizarse el 25 del corriente en varias comunas, la administración del Telégrafo ha dispuesto que las oficinas de su dependencia correspondientes a esas localidades, queden en servicio permanente desde el día 24 a última hora hasta nueva orden, con el fin de cooperar al mejor desenvolvimiento del acto a realizarse.

—El Telégrafo de la Provincia ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo para vender el papel inutilizado, a cuyo efecto la administración de esa repartición llamará oportunamente a licitación privada con el objeto de enajenarlo al mejor postor.

—Habiendo terminado la cuadrilla de reparaciones del Telégrafo de la Provincia de efectuar los arreglos de la línea entre La Colina y Coronel Suárez, se ha dispuesto que la misma proceda a la reparación entre Dolores y General Conesa y entre esta última y General Lavalle.

Censo ganadero permanente

ENVIO DE TALONARIOS Y ESTAMPILLAS DE MULTAS A LAS COMUNAS

Por intermedio de las Oficinas de Recaudación de la Dirección General de Rentas en cada partido, han sido remitidos a las municipalidades de la provincia, talonarios y estampillas especiales en los cuales deben otorgarse en lo sucesivo todos los recibos de las multas que se apliquen por concepto de infracciones a la ley del censo.

El uso de estos talonarios valorizados y estampillas fué dispuesto por el P. E. en decreto de fecha 24 de agosto de 1921.

—Por circular núm. 129, también se ha dirigido a las municipalidades de campaña remitiéndole carteles que anuncian a los ganaderos la postergación del canje del año 1922|23 hasta el mes de septiembre entrante, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 9 del actual.

Switf Golf Club

LOS PARTIDOS A REALIZARSE HOY Y MAÑANA

En los links del Swift Golf Club, se realizarán hoy los partidos por la copa "Día de la Independencia" que estaban anunciados para el domingo pasado y fueron suspendidos por mal tiempo.

Mañana se jugará un torneo de 18 hoyos, "match play" (por hoyos) contra bogey, con handicap correspondiente, para optar al premio donado por el señor G. A. Procter.

En los dos torneos tendrá que empezarse a jugar antes de las 14 horas y los ganadores se decidirán en cada caso por un match final entre los dos equipos o jugadores que tengan el mejor store neto.

Policiales

LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Los oficiales de investigaciones señores Voratti y Rimaro, obedeciendo a instrucciones del jefe de la repartición señor Frigerio, tendientes a reprimir el juego de quinielas en esta ciudad, allanaron ayer las agencias establecidas en 47-478, 50-634, 70-694 y 47-635, encontrando en todas boletas de quinielas y dinero correspondiente a las jugadas.

Los dueños de esas agencias fueron detenidos y los elementos de juego, secuestrados.

Tribunales

CAMARA PRIMERA DE APELACIONES

Este tribunal en su último acuerdo dictó resoluciones en las siguientes causas:

Ojer contra Gobierno de la Provincia; Picone contra Etcheto; Espinosa contra Sociedad Hipotecaria; Ferrarazo contra Johrs; Ambrosis, Hnos. Cía. contra Pedro José; Casella contra Davidson; Reigazaz, sucesión.

DESISTIMIENTO DE COMPETENCIA

El juez doctor Szelagowski, por la Secretaría del escribano Focas González, dictó sentencia en el juicio que Pedro Rey le sigue a don Enrique Mariño, por rescisión de contrato, daños y perjuicios, desestimando la incompetencia de jurisdicción apelada, y, en consecuencia, el Juzgado se declara competente para conocer en ella.

PEDIDO DESESTIMADO

El juez doctor Aramburu, por la Secretaría del doctor Quijano, ha resuelto en la sucesión de Marriescurrena, no hacer lugar al pedido de extracción de fondos, por cuanto declara que ello solo corresponde cuando se haya dictado la declaratoria de herederos.

SUPREMA CORTE

La Suprema Corte de Justicia, en su acuerdo de ayer, ha resuelto las siguientes causas: José Rouco contra la Municipalidad de Cañuelas, por inconstitucionalidad, declarando procedente la demanda instaurada.

JUBILACION CONCEDIDA

El mismo tribunal, hizo lugar al pedido de jubilación del señor Angel Salinas contra el Poder Ejecutivo de la Provincia.

RENUNCIA ACEPTADA

Fué aceptada la renuncia del alguacil de General Pintos, don Juan Montti.

Unión Cívica Radical

HOY SE REALIZARA EL FESTIVAL DEL CLUB "RAUL F. OYHANARTE"

Gran éxito promete alcanzar el festival organizado por el club auxiliar de la sección segunda "Raúl F. Oyhanarte", que se realizará esta noche, a las 20.30 horas, en los salones de la "Unione e Fratellanza", diagonal 74 entre 3 y 4.

En dicho acto se desarrollará el siguiente programa:

Discurso de apertura por el presidente del mismo señor Servando Petel (hijo). Seguirán en el uso de la palabra distinguidos oradores de esta ciudad.

Representación del drama en verso, de Vicente Arrizaga titulado: "Ricos y pobres"; reparto, María, señorita Silvia Leal; Nicasio, R. Ramírez; Pascual, P. Dovidio; Don Diego, Eduardo Zaneta; Fernando, A. Das Neves.

Cantos nacionales por el dúo Juan R. de la Cruz y Antonio Escalón, acompañado por los guitarristas Baudino y Uzal.

Gran baile familiar. Orquesta dirigida por el señor Salvador Angasola.

La invitación es de rigor.

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá — Compañía nacional Lea Conti-Podestá Hnos. HOY 24 — Tarde "Sebastián" Noche: "El patriarca", "El bailarín del cabaret".

CINEMATOGRAFOS

París — Tarde y noche: "Su propia ley" y "Flor del norte"

Cine Ideal — Anselmino Hnos.

Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.

CARLOS MERLINI

Bartolomé Mitre 371 — U. T. 2288, Avenida

AGENTE FINANCIERO

Señores depositantes de Cajas de Ahorros

Están ustedes haciendo el peor de los negocios, desde que vienen colocando a vil interés sus economías.

Mientras los bancos les pagan — cuando les pagan — el 4 y el 5 o|o; las cédulas del Banco Hipotecario Nacional — garantizadas por la propiedad inmobiliaria y por la Nación — les ofrecen el 6 o|o y cotizadas a 90, como se hallan, casi el 7 o|o.

¿Por qué no reflexionan Uds. y adquieren cédulas?

La diferencia de interés está en proporción a la falta de garantías reales, de la mayoría de esos bancos.

¿Qué les pasaría a Vds. el día en que los depositantes de cualquiera de esos establecimientos iniciasen una corrida?

Inviertan sus ahorros en cédulas y hagan esto sin vacilar un instante más.

Los tiempos que se avecinan van a ser duros y nada improbable es que nos hallemos abocados a sorpresas económicas de la peor especie.

Prescindan de las "cajas de ahorro" porque con muy raras y honrosas excepciones carecen de seguridad, volviéndose la más peligrosa de las custodias.

Consulte a mis oficinas; hay en éstas un personal especial que adquirirá las cédulas y dará todas las explicaciones pertinentes.

La cédula se deposita con libreta en el mismo Banco Hipotecario Nacional, quien le envía los intereses a cualquier punto de la República o del extranjero sin cobrarle comisión alguna.

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Descuentos Bancarios

Prenda Ganadera, Compra Venta de Propiedades

Bmé MITRE 371 — U. T. 2288, Avenida

De Mercedes

Concejo Deliberante. — Preparativos para celebrar la próxima fiesta patria. — Enlace. — Varias.

MERCEDES, junio 24. — Por falta de "quorum" no pudo reunirse ayer el Concejo Deliberante, de acuerdo a la convocatoria del señor comisionado del P. E., con el objeto de constituir la Municipalidad.

Los concejales serán citados nuevamente a reunión para el martes próximo.

—La dirección de la escuela de la cárcel pública ha resuelto celebrar, como todos los años, el aniversario patrio de julio, realizando al efecto una fiesta de que participarán los internados en ese establecimiento.

Con tal motivo, se ha solicitado el concurso del vecindario, en el sentido de que haga donación de ropas y víveres para ser distribuidos entre aquéllos.

—Se realizó ayer en esta ciudad, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Esther Gómez con el teniente del 6 de infantería, señor Arturo Brickmann.

—En casa del doctor Villa Abrille, fué servido ayer un lunch, con motivo del aniversario de un acontecimiento de familia.

El acto se prolongó hasta altas horas de la noche.

De Chivilcoy

Match de ajedrez — Festival de beneficencia — Varias

CHIVILCOY, junio 24 — Probablemente en los primeros días de julio comenzará el match de ajedrez entre el team de ajedrista de primera categoría do nuestro Club Social y el Club de Ajedrez de La Plata.

En el Club Social acaba de formarse un nuevo cuadro de ajedrecistas de segunda categoría, cuyo cargo de capitán se disputó entre varios aficionados en partidas por eliminación, quedando al final dos candidatos para el puesto, los doctores Alejandro Báncora y José María Moras.

El martes pasado se jugó el partido de desempate entre ambos señores, resultando vencedor el doctor Báncora, quien, por esta circunstancia, capitaneará al team de segunda categoría.

—El viernes 30 del corriente, en el Cinema Radium, se celebrará una función a beneficio del Club Sportivo Buenos Aires, para cuya velada se prepara un programa especial cinematográfico.

—Ayer dejó de existir en nuestra ciudad el joven y laborioso vecino don Emilio Capellini.

Sus restos fueron inhumados en la necrópolis local.

De San Fernando

Asesinato de un vecino — Fuga del criminal

SAN FERNANDO, junio 24 — El vecino don Juan Farvioli fué hallado ayer muerto en la calle Cazón del pueblo Las Conchas. El extinto presentaba una herida de bala en la cabeza.

El comisario de esta sección, señor S. Petel, se hizo cargo del cadáver, iniciando en seguida las averiguaciones del caso.

Después de una rápida y hábil pesquisa, aquel funcionario pudo comprobar que el autor del homicidio era el sujeto Carlos Lapossi, habiéndose podido saber asimismo que éste había tenido anteayer un altercado con la víctima, a quien ultimó ayer en circunstancias que Farvioli transitaba por la calle donde se halló su cadáver.

Ahora se busca al matador, quien se dió a la fuga desde el momento en que consumó el hecho.

El cadáver de Farvioli fué entregado a sus deudos.

La elección municipal

SAN FERNANDO, junio 24. — Se ultiman los preparativos para la elección municipal que tendrá lugar mañana domingo. La inclemencia del tiempo ha creado dificultades invencibles a la propaganda, aún cuando se espera que el número de votantes ha de ser crecido.

Concurrirán a la elección la Unión Cívica Radical y cinco agrupaciones más con distintas listas de candidatos. Hay varias agrupaciones adventicias que el electorado ha de saber darles el poco valor que tienen negándoles su concurso, pues encarnan solamente aspiraciones personales de pocas personas que las inspiran, incluyendo nombres que no comulgan con sus fines. En una de ellas figura el señor Julio Gavazza, que solo autoriza la inclusión de su nombre en la lista de la Unión Cívica Radical lo mismo que el señor Antonio Gallino, cuyo nombre figura en otra lista, siendo tesorero y candidato de la Unión Cívica Radical. El nombre del señor Sebastián Guedes, conspicuo radical, figura en otra lista, habiéndome solicitado, como los anteriores que desautorice públicamente a los que con tanta osadía hacen uso de su nombre.

De Tigre

Arreglo de una calle

TIGRE, junio 24. — Se espera que en breve se dará principio al arreglo de la calle Montes de Oca, de esta localidad, que constituye una aspiración vecinal.

De Vedia

Demostración a un vecino. — Varias

VEDIA, junio 24. — Se ha constituido una comisión de vecinos para tributar un homenaje a D. Carlos Borzani, por el feliz término de sus gestiones ante los poderes nacionales y provinciales, que han dado por resultado la construcción de dos puentes para caminos que eran intransitables y la creación de una sucursal del Banco de la Nación.

El homenaje consistirá en un banquete, que se llevará a cabo el día 16 de julio, y la entrega de una medalla y un pergamino con la firma de los vecinos más caracterizados del partido.

—Mañana contraerá enlace la señorita Benita Pinilla con D. Manuel Hermida.

De Daireaux

Municipales. — Policiales.

DAIREAUX, junio 24 — El Comisionado del P. E. don Juan Morolisia, había convocado a los concejales para el día de la fecha con el fin de que se constituyeran y eligieran las autoridades del partido.

Sólo concurrieron los conservadores, no así los radicales de la provincia por lo que fracasó la reunión.

Han sido citados nuevamente para el martes próximo.

—Llovió nuevamente durante 30 horas.

—Recorriendo el partido salió el comisario Alvarez Miranda.

—Procedente de estramuros llegó el oficial inspector Beniedo Medina, prestará servicios en esta comisaría.

De Las Conchas

Demostración a una educacionista. — Policía

TIGRE, junio 24. — La distinguida educacionista señorita Pellegrina S. Picardi, será motivo de una merecida demostración el 29 del corriente, en la escuela No. 1 de esta localidad.

La demostración obedece al propósito de testimonial, en ocasión de acogerse a los beneficios de la jubilación, las muchas simpatías que la señorita Picardi ha sabido captarse durante su largo y meritoria labor docente.

Al acto se han adherido numerosos padres de familia, maestros de las escuelas del distrito y las autoridades locales.

—Regresó de La Plata, para donde se trasladara por asuntos de servicio, el comisario de policía don Servando J. Petel.

De General Lavalle

La construcción de un puerto en San Borombón

GENERAL LAVALLE, junio 24. — Ha causado una impresión sumamente favorable entre el vecindario de este pueblo y los hacendados de este partido y limítrofes, la noticia de que la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación ha recibido instrucciones para practicar estudios para la construcción de un puerto de cabotaje en la Bahía Samborombón, debiéndose resolver si el puerto debe construirse en San Clemente o en Ajó.

A VIGO EN 14 DIAS por 140 pesos

CON EL GRAN Y LUJOSO VAPOR "MASSILIA"

SALIDA EL 7 DE JULIO

Comodidades especiales para pasajeros de tercera clase

Compañías Francesas de Navegación - RECONQUISTA 433

A nuestros lectores en general

Sus asuntos en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores E. Carassale Pons y Cía. — Consignatarios, comisiones, asuntos administrativos y toda gestión ante el Gobierno y comercio de Buenos Aires.

Escritorio, calle 54 No. 588. Unión Telefónica 2351, La Plata

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"

Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

CRONICA DEPORTIVA

SE REALIZO ANOCHE EL ENCUENTRO MAXEY GREEN V. JOSE PEREZ

Triunfo del primero por puntos

(X) Maxey Green que venció a José Pérez por puntos

En el local Florida 146, se realizó anoche ante una numerosa concurrencia un festival de boxeo organizado por el Club Universitario de Buenos Aires.

Se inició la fiesta con una exhibición de boxeo a tres rounds de dos minutos cada uno, entre los aficionados Leal y Casinelli.

A continuación se realizó otra exhibición a tres rounds, de dos minutos cada uno, entre los aficionados Cadena y Martínez, la que resultó muy bonita.

Al terminar esta exhibición hizo su aparición el campeón sudamericano de peso pesado, Luis Angel Firpo, el que fué aclamado por la concurrencia.

Inmediatamente ocuparon el ring los profesionales José Pérez (argentino) y Maxey Green (norteamericano) los que debían sostener un match a 10 rounds, de 3 minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas.

El campeón Firpo subió al ring para estrechar la mano a ambos boxeadores, siendo largamente aplaudido.

Después de los preparativos de práctica, se inició el primer round, que sirvió de estudio a ambos contendientes, terminando esta vuelta pareja.

Iniciado el segundo round se notó la superioridad del norteamericano, el que castigó a su contrario con golpes cortos en los clinchs, luego ambos boxeadores se cambian varios golpes al cuerpo sin resultado, Green entra con una derecha a la cara de Pérez, perdiendo este sangre de la nariz. Este round fué de Green.

A poco de iniciado el tercer round Pérez consigue entrar con un fuerte "swing" de derecha. Luego se castigan ambos contendientes al cuerpo y entran en un clinch para castigarse con "hooks" de izquierda y derecha. Esta vuelta perteneció a Pérez.

En el cuarto round se sucedieron los clinchs. Luego Pérez consigue entrar con una izquierda y una derecha a la cara de su contrario. Round de Pérez.

El round siguiente que se desarrolló sin mayores novedades fué del norteamericano.

En el sexto round, el norteamericano que buscó la pelea desde cerca, castigó a Pérez en el cuerpo y con "hooks" a la cara, haciendo que esta vuelta le perteneciera.

En la vuelta siguiente, el norteamericano actuó mejor que Pérez. El boxeador argentino falló en un "upper cut". Luego se cambiaron varios golpes al cuerpo sin resultado. Round de Green.

En el octavo round el norteamericano llevó la iniciativa. Pérez falló nuevamente en un "upper cut". Green consigue entrar con la derecha y luego con la izquiera a la cara de su contrario. Hacia el final del round Pérez entra con una fuerte derecha a la cara. Este round fué de Green.

En el round siguiente, no bien se inició, ambos contendientes entraron en clinchs, para seguir así durante casi toda la vuelta. Este round fué parejo.

En el último round Pérez consigue entrar con una derecha a la cara de su contrario, contestando Green con dos "swings", uno de izquerda y otro de derecha que llegaron a la cara de Pérez. Luego ambos boxeadores entraron en clinchs castigando Green al cuerpo. Esta vuelta fué del norteamericano.

Una vez terminada la pelea, el jurado declaró vencedor a Maxey Green por puntos.

El profesional norteamericano cometió durante la pelea varios fouls, castigando a la nuca de su contrario, que el referee supo perdonar y pasar por alto, teniendo en cuenta que Green acostumbrado a pelear en su país, dichos golpes a la nuca le eran permitidos y por ser la primera vez que actuaba en nuestros rings.

Pérez actuó desde un principio mal, en lugar de apurar la pelea como debió hacerlo, defendinédose apenas en los clinchs, y llegando al final de la pelea muy cansado. También falló varias veces al dirigir sus golpes de derecha. Si Pérez hubiese estudiado bien desde un principio a su contrario y apurado la pelea, el resultado de la misma tal vez sería otro.

En esta pelea actuó de referee el señor A. Festal y como jurado los señores: César Peña, Amadeo Videla y Muñoz.

Se jugarán mañana interesantes partidos bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Football

Correspondiente al campeonato de primera división de la Asociación Argentina de Football, se jugarán mañana los siguientes partidos:

Platense v. Sportivo Palermo, en Mendoza y Freire, a las 14.45.

Platense: P. Franzino; V. Pascuccio y J. Pomiró; A. Matteise, J. Cañavete y A. Arganaraz; E. B. Plazale, J. García, E. Techera, J. Lolato y J. H. Biaggi.

Sportivo Palermo: G. Magistretti; L. Bidoglio y E. Uslenghi; J. Evaristo, E. Sande y J. Ayala; H. de Batista, A. Tazin, J. Clarke, C. Izaguirre y P. Polimeni.

—Nueva Chicago v. Sportivo del Norte, en Mataderos, a las 14.30.

Nueva Chicago: E. Araya; J. Locatti y J. Voltura; R. Fernández, E. Semino y E. Solari; J. Villagra, A. Cipulla, E. Moggio, F. Rivero y O. Santucci.

Sportivo del Norte: E. Galimberti; V. y H. Rossi; J. A. Corbetto, J. Hernández y E. Martínez; L. Martínez, Am. Rossi, Angel Rossi, P. Varela y N. N.

Sportivo Barracas v. Boca Alumni, en Iriarte y Luzuriaga, a las 14.30 horas.

Sportivo Barracas: F. Gómez; E. Cherro y P. Castoldi; L. A. Daneri, A. Candal y J. Ilan; F. Bienatti, A. Sisto, J. Gayardelli, A. Rosado y J. Cruz.

Boca Alumni: S. Risso; V. Franco y V. Pagliarini; I. Romero, R. Corvetto y S. Ciciliani; N. N., R. Calvo, J. Siciliani, N. Bottacci y E. Rodríguez.

—Sportivo Dock Sur v. Del Plata, en Vélez Sársfield e Iriarte, a las 14.30.

Del Plata: H. Schiaffini; N. Duzate y D. Gaete; D. Dangiolillo, N. N. y E. Souza; P. Sala, J. Deibe, H. Bassadone, M. Marini y J. Rivet.

—San Fernando v. Progresista, en San Fernando, a las 14.30.

San Fernando: L. Bissio; L. Coppola y L. Pérez; F. Ozuna, R. Bruzzone y O. Bertolini; A. Barbuñal, L. Pravato, P. Torres, R. Péndola y J. González.

—El Porvenir v. Porteño, en Golf, a las 14.30.

El Porvenir: C. Blanco; C. Angeletti y F. Baigorri; J. Salerno, A. Sacarelo y R. Aragón; T. de la Cruz, J. Sansinena, C. Sacarelo, L. Bustince y E. Strittmatter.

Porteño: F. Díez; J. Presta y L. A. Ferrario; P. Lencán, J. Vigliola y J. Vivaldo; J. Ramírez, A. O. Falcioni, N. Vivaldo, D. Pérez y F. García.

—Huracán v. Estudiantes de La Plata, en Avenida La Plata y Chiclana, a las 14.30.

Huracán: A. Eagnera; A. Nobile y S. Barbera; A. Fontana, R. Vázquez y F. Federico; P. Loizo, A. Chiesa, A. Caldera, J. Laguna y R. Onzari.

—Argentino Juniors v. Alvear, se jugará en Estomba 902, a las 14.30.

Argentino Juniors: J. Iribarren; A. Fourcade y J. C. Iribarren; M. Barreiro, A. Perini y S. Adet; A. Faccini, J. Gatti, J. J. Levagge, J. A. Raggio y H. Rivas.

Alvear: V. Marmo; A. Carosella y D. San Miguel; L. Monti, I. Briola y A. Macchi; P. Coudannes, J. A. Pisa, J. B. Gaslini, N. Rofrano y L. A. Ricci.

Asociación A. de Football

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

Mañana, por la tarde, se jugarán por el campeonato de primera división de la Asociación Amateurs de Football, los partidos siguientes:

Estudiantil Porteño v. Racing, se jugará en Gaona y Campichuelo, a las 14 y 30.

Los cuadros estarán representados en este orden:

Estudiantil Porteño: C. López; A. Bianchi y J. Domínguez; E. Mattozzi, C. Palasi y P. Martínez; O. Lamberti, F. Medina, M. Hiller, L. Vecchia y A. Egozque.

Racing: A. Devoto; A. Barreto y R. Castagnola; J. Recitelli, F. Olazar y E. López; E. Gondar, P. Ochoa, A. Zabala, J. Lalaure y J. Rey.

—Platense v. Atlanta, en el field del Club San Lorenzo de Almagro, en Avenida La Plata, 1768, a las 14.30.

Su representación estará en esta forma:

Platense: A. Cositorto; A. R. Cortella y E. P. Berti; J. A. Mazzini, D. Santángelo y A. Felisari; J. León, R. L. Craco, A. Duarte, A. F. Benítez y M. J. Pardal.

Atlanta: J. J. Médici; R. Mutis y A. Mastropaolo; A. Sánchez, S. Pardo y L. Célico; F. Médici, G. Olivera, A. Urso, F. Arrieta y E. Blanco.

—River Plate v. Vélez Sársfield, en la Dársena Sud, a las 1.30.

Los cuadros formarán así:

River Plate: M. Caimi; P. Choperena y J. Gindice; R. Taramasso, P. Echenique y H. Simmons; E. Medone, I. Alzúa, G. Uruarte, F. Lucarelli y G. González.

Vélez Sársfield: C. Vaccaro; N. Insúa y J. Pratto; J. Fontana, J. L. Boffi y M. Fernández; J. Cabezón, D. Laino, S. Carreras, A. Sobrino y M. R. Martínez.

—Defensores de Belgrano v. Quilmes, en Núñez, a las 14.

Formarán así:

Defensores de Belgrano: A. Mapelli; A. Simonetti y F. Penoni; M. Accatini, R. Montenegro y A. Colamarino; J. Bissio, S. Medina, G. Calda, A. Botta y J. Bertolini.

Quilmes: A. Guffanti; B. Sinagra y A. Draghi; A. Villamo A. Lucena y J. Magrini; S. Beronza, P. Luco, G. Dannaher, F. Cabano y N. Deidas.

—Sportivo Buenos Aires v. Lanús, en la cancha del Club F. C. Oeste, a las 14 y 30.

Sus cuadros estarán formados así:

Sportivo Buenos Aires: J. Becker; A. Gaete y S. Puntis; P. Bartolucci, P. Palmer y H. Macri; A. Cerrotti, A. Sachi, E. Guastavino, A. Mesina y S. Alvarez.

Lanús: G. Dorio; J. Rivolta y L. Mangini; J. Giacozza, H. Mac Coubrey y E. López; F. Pisa, J. Mac Lenan, E. Saruppo, P. Raggi y L. Danielli.

—Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Tigre, en La Plata, a las 14.30.

Los cuadros estarán formados en este orden:

Gimnasia y Esgrima de La Plata: A. Scarpone; J. Sancet y F. Bulla; R. Felloes, N. Felices y A. García; L. Landoni, J. Iturrierta, N. Zoroza, N. Bachi y J. Palenzona.

Tigre: H. Orio; R. Etchegaray y B. C. Vitale; G. Méndez, R. Seregni y J. Alonso; A. Heinsinger, C. Giulidori, P. Boide, N. R. González y C. Fallati.

—Barracas Central v. Independiente, en Olavarría y Luna, a las 14 y 30.

Formarán estos cuadros en el siguiente orden:

Barracas Central: E. López; B. Amejeiras y P. Mantegazza; J. Bartau, J. Sormani y B. Mollo; F. Veloso, L. Fabiano, A. Passi, J. Fortunato y F. Gutiérrez.

Independiente: P. Isusi; A. Ferro y E. Goicochea; J. B. Pérez, G. A. Bortagaray y H. O'Gorman; A. Ríos.

...ista no mejorará lo suficiente y los animales barreros han de poder sacar buen partido de esa situación.

Esto no impide que Caid sea de igual manera el candidato obligado de la carrera: la forma como se desempeñó al hacer su rentrée lo destaca netamente.

El principal adversario del representante del stud Atahualpa es General Brusiloff, pero en las circunstancias actuales tienen esperanzas, Brujo, Quo Vadis y el mismo Polo de Oro, a quien se le señala como un posible lance. A Hijo mío no se le consideran condiciones de stayer y a eso se debe que pase casi inadvertido al mencionarse los candidatos probables.

Atena, Esparta, Mulatona y la rentrée de Vivita

Numeroso ha de ser el lote de concurrentes de la prueba inicial y, por lo tanto, de difícil solución.

El estado de la pista, por otra parte, algo anormal, ha de restar probabilidades a varias de las inscriptas.

Atena es una de las candidatas con buenas probabilidades; pero son de mencionarse especialmente Esparta, que está actuando discretamente; Mulatona, que termina de producir una gran carrera, y como sorpresa a Vivita, que reaparece tras larga ausencia con ejercicios de primer orden.

Charles Jacque, Brincador y Pérfido

El encuentro de los potrillos ganadores parece quedar reducido a un match entre Charles Jacque y Brincador. Saphir, con el estado actual de la pista, posiblemente no ha de cumplir su compromiso.

La elección entre los dos favoritos es difícil; pero hay quien se inclina por el hijo de Larrea, en atención a lo bien que se desempeña en pista anormal.

En el handicap de la milla

Si Citoyen cumple su compromiso en esta carrera, es indiscutiblemente el candidato obligado dado el reducido peso que le ha corerspondido; pero el stud Montiel hasta la tarde no resolverá en qué prueba ha de intervenir el hijo de Amsterdam.

Eliminado del comentario el favorito y tomando especialmente en cuenta el estado de la pista, quedan como principales candidatos Grak y Tangage. De los dos, el hijo de Larrea, que sólo cargará 43 kilos, nos parece que lleva las mejores probabilidades y que ha de ser muy difícil arrebatarle la victoria.

El representante del stud Alvear F. en el ejercicio que hizo esta mañana, dirigido por el aprendiz Canal, demostró encontrarse en plena posesión de sus medios.

La carrera del desquite

Lo mismo que en el handicap de la milla ocurre en esta prueba con la presencia de Citoyen.

Si el stud Montiel resuelve presentarlo en ésta, ha de ser el preferido de la opinión y el probable ganador.

Como sus principales adversarios aparecen Ziem y Huracán en plena forma, pero que en igualdad de condiciones creemos difícil que pueda competir con él.

Un dato muy conversado es el de Pecarí, al que se le atribuyen ensayos de primer orden y una preparación esmerada.

Fresilla y Payaso, como pesos livianos, pueden figurar en los primeros puestos.

Caballos recomendados

1a.	carrera:	Mulatona—Atena.
2a.	"	Energie—Lady Di
3a.	"	Chanilao—Cartaginés
4a.	"	C. Jacque—Brincador
5a.	"	Coronadora-Nebul. XII
6a.	"	Caid—G. Brusiloff
7a.	"	Tangage—Citoyen
8a.	"	Citoyen—Pecarí

Waverer

NO TARDARA EN GANAR

La hija de Diamond Jubilee que pertenece todavía a la categoría de perdedoras, no tardará en abandonarla, pues los progresos que ha hecho en estos últimos días son bastante satisfactorios.

Waverer, dirigida por el jockey R. V. Lanatti, cubrió esta mañana 600 metros en buen estilo.

Arrozín

Uno de los mejores apurontes de esta mañana fué el producido por este hijo de Astí, que se ha puesto muy lindo con el reposo que se le ha dado.

Con la monta del aprendiz Peña, Arrozín cubrió esta mañana 800 metros en el recomendable tiempo de 48" clavados.

Gandoumint

SE LE EJERCITO EN 800 METROS

El hijo de Pippermint, que ha progresado mucho en estos últimos tiempos, está hermosísimo, habiéndole sentado admirablemente el reposo que se le dió.

Con el aprendiz Ferrari, Gandoumint, cubrió esta mañana 800 metros en 52" sin ser mayormente exigido.

Desterro

SE DESEMPEÑO BIEN

El hijo de Orinoco, que hace un tiempo no es presentado en público se desempeña siempre bien en privado.

Dirigido por Tedeschi, Desterro, cubrió esta mañana 700 metros en 42" 4|5.

Whirlesca

GANARA EN BREVE

La representante del stud Indécis que finalizó segunda de Sabrosa en su último compromiso, no tardará en abandonar la categoría de perdedora a que pertenece.

Whirlesca, dirigida por el aprendiz Ferrari, cubrió esta mañana 700 metros en 43".

Codiciosa

ANDA MUCHO

La representante del stud Condal no tardará en correr, obteniendo la victoria, pues sus ejercicios cada vez mejores.

Con el jockey Acosta, la hija de Diamond Jubilée, cubrió esta mañana 700 metros en 44" sin ser mayormente exigida.

Malal Tuel

EN CUANTO CORRA, SERA DIFICIL GANARLO

En el stud Novela se alberga este espléndido hijo de Your Majesty y Sin Calel, que es toda una esperanza, sobre todo ahora, dado los buenos ejercicios que viene produciendo.

Malal Tuel dirigido por el jockey R. A. Carabajal y a la par de Agüeros, aprontó esta mañana en 600 metros marcando 37" 2|5.

Quirno Costa

CORRIDA EN LA MILLA

Parece que este hijo de Mehari no logra ponerse en buenas condiciones, pues sus ejercicios no son nada más que regulares.

Dirigido por J. Fernández. Quirno Costa, cubrió esta mañana 1600 metros con regular resultado.

Aldeano

Reaparecerá en el clásico Chacabuco

El buen hijo de Yago II que en buen estilo se impuso en el clásico Vicente L. Casares, disputará el premio Chacabuco, donde no será difícil que obtenga una nueva victoria.

Aldeano, dirigido por D. Torterolo, cubrió esta mañana la partida sin ser exigido.

Yesquero

Produjo un buen ejercicio

El representante del stud Alzaga Unzué, que tuvo buena figuración en los últimos handicaps de velocidad a que fué sometido, se desempeña muy bien en sus ejercicios.

Yesquero, dirigido por el peón, cubrió esta mañana 700 metros en 42" siendo un excelente ejercicio dado el mal estado de la cancha.

Ginés

Ha seguido bien

Este hijo de Old Bey que se adjudicó un handicap de la milla en buen estilo, en su último compromiso, anda muy bien, estando en condiciones de repetir la hazaña en uno de sus próximos encuentros.

El aprendiz Canal lo ejercitó esta mañana en 700 metros, marcando 42".

Thym

Debutará en breve

El representante del stud Don Alfonso, que cuenta con sobresalientes ejercicios en privado, en cuanto haga su debut será porque en su caballeriza creen que debe ganar.

Con el jockey R. Rivero, el hijo de Your Majesty fué ejercitado esta mañana al freno en 1500 metros, desplegando excelente acción.

Retahila

No tardará en reaparecer

La representante del haras La Lula que en los últimos ejercicios a que ha sido sometida se ha desempeñado muy bien, no tardará en reaparecer en público, obteniendo una victoria.

Retahila, dirigida por el aprendiz D. Tomassi y apareada a Chascarrillo con Di Biassi, cubrió esta mañana 700 metros en 42" 1|5, siendo por lo tanto un excelente ejercicio.

Lord Primrose

No vale gran cosa

Este pupilo del entraineur Martín de los Santos, que no ha demostrado valer gran cosa en sus presentaciones en público, si no progresa nos resulta difícil que llegue a ganar en Palermo.

Dirigido por A. Grassi, Lord Primrose cubrió esta mañana 700 metros en 44".

Palo Santo

Se está poniendo en condiciones

El regular hijo de Old Man, que se ha puesto hermosísimo con el reposo que se le ha dado, se está poniendo rápidamente en condiciones de hacer su "rentrée", pues sus últimos ejercicios son muy satisfactorios.

Esta mañana Palo Santo fué ejercitado por el jockey C. Fenucci, en 800 metros, marcando 49" 3|5.

Rosy Queen

NO CUMPLIRA SU COMPROMISO

La representante del stud Los Rosales, que figura inscripta en la última carrera de mañana, no será de la partida, pues en su caballeriza la reservan para el próximo jueves.

Rosy Queen, con el peón, fué ejercitada hoy de mañana, desempeñándose bien.

Pashá

HA SEGUIDO BIEN

El regular hijo de Pipiolo, que en tan buen estilo se impuso en los dos últimos clásicos que disputó, continúa en el alto grado de preparación que se le conoce.

Pashá, dirigido por el jockey Rivero, fué ejercitado esta mañana en 700 metros, empleando 48" 4|5 en cubrir esa distancia.

Diógenes

800 METROS EN 49" 2|5

El hijo de Saint Wolf, que derrotó en brillante estilo a Alpes y a Zig Zag en el clásico Santiago Lawrie, ha seguido en el buen estado de training que se le conoce.

Diógenes, dirigido por el jockey R. Pelletier, fué ejercitado esta mañana en 800 metros, empleando el tiempo señalado en el epígrafe.

La Payanca

ANDA REGULAR

La hija de Volador, que ha sido beneficiada con un breve reposo, viene desempeñándose satisfactoriamente en todos sus ejercicios privados.

Dirigida por Di Biassi, la representante del stud Los Bohemios cubrió esta mañana 700 metros en buen estilo.

Merry Andrew

ANDA MUCHO

Después de la fácil victoria obtenida por este hijo de Mehari en su última presentación, ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce, no siendo difícil de que cuando vuelva a ser presentado obtenga un nuevo triunfo.

Merry Andrew dirigido por el peón, cubrió esta mañana 800 metros en 48" 2|5.

Palospavos

REAPARECERA EN EL PREMIO CHACABUCO

El representante del stud Indécis que mañana no disputará el clásico Libertad, será reservado para el clásico Chacabuco, por creer su caballeriza que para esa habrá completado su estado y además por convenirle más la distancia de 3000 metros.

Palospavos, fué ejercitado esta mañana por el jockey D. Torterolo, conduciéndose admirablemente.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el circo hípico platense.

En las distintas pruebas que componen el programa, han retenido su inscripción los mejores caballos que allí actúan, por lo que no dudamos asistirá una crecida concurrencia.

Nuestros favoritos, son los siguientes:

1.a	carrera	—Gallinette — Fifí.
2.a	"	—Relmo — Nipón.
3.a	"	—Day-bi-Day — Pericón
4.a	"	—Huelcupén-Bochador.
5.a	"	—M. Grosso — Furlatal.
6.a	"	—Frenética — Bufón.
7.a	"	—N. Cracker — Chimborazo.

Damos a continuación los competidores y montas para esta reunión:

Primera carrera, a las 12 y 50. Premio Obediencia. Distancia 1.200 metros.—Bendición 56 kilos, S. Guastavino; Galinette 56, R. Raymundos; Fifí 56 (dudoso); Tixuca 56, F. Rossotti; Sinvergüenza 56, E. Villarreal; Batelera 56, J. Ger; Amapola 56, M. Vignatti; Reventona 56, M. Romero; Grata 56, X. X.

Segunda carrera, a las 13 y 25. Premio Obrera. Distancia 1.300 metros.—Midday 56 kilos, C. D'Onofrio; Lagartito 56, J. Alonso; Peringundín 56, C. Cabra; Colmo 55, S. Guastavino; Anchorena T. 56, P. Orcajada; Antar 56, A. Falcetti (ap.); Inti 56, X. X.; Ugartito 56, N. F. Ibarra (ap.); Noticiero 56, R. Raymundo (ap.); Avellaneda 56, X. X.; Nipón 56, M. Romero; El Portugués 56, J. B. Cabrera; Lens 56, P. Cuchinelli; Relmo 56, O. González; Movimiento 56, E. Claverie; Piloto 56, X. X.

Tercera carrera, a las 14, Premio Obús. Distancia, 1.300 metros—Day-by-Day 57 kilos, C. Claverie; Nadadora 55, X. X.; Pierrina 55, P. Cuchinelli; Pericón 55, S. Guastavino; Melteval 51, X. X.; Basaltino 51, A. F. Adoué; Linda Tiele 52, X. X.; Chalupa 52, M. Vignatti; La Turquesa 52 (dudosa); Bienllegada 52, E. Villarreal.

Cuarta carrera, a las 14 y 35, Premio Ocasión. Distancia, 1.400 metros—Irónico 56 kilos, R. Raimundo; Huelcupén 56, O. González; Burgano 56, M. Romero; París Sport 56, N. F. Ibarra (ap.); General Lavalle 56, R. Rodríguez; Gaiudo 55, J. Ger; Boy Scout 56, X. X.; Bochador 56, J. R. Cabrera; Tesé 56, M. Vignatti; Breña 54, A. Falcetti (ap.); Cirole 54, A. Lauría; Mal Tiempo 54, V. Spizzirro (ap.); Ma Petite Reine 54, B. Perna (ap.); Marinsa 54, P. Cuchinelli; Tixuca 54 (no corre).

Quinta carrera, a las 15 y 10, Premio Ociosa. Distancia, 1,600 metros—Matto Grosso 55 kilos, N. F. Ibarra (ap.); Montgomery 56, O. González; Warden 56; P. Cuchinelli; Kakay 55, A. Falcetti (ap.); Spécula 50, J. Alonso; El Paletuo 50, R. Rodríguez; Pña Brava 47, X. X.; Furlatal 48, A. F. Adoué; Talarila 46, A. Palmieri (ap.).

Sexta carrera, a las 15 y 45. Premio Octavia. Distancia, 1.400 metros. Tesonero 58 kilos, P. Cuchinelli; Frenética 56, F. Rossotti; Almagro 56, X. X.; Legendario 56, G. Greme; Galantín 56, J. Ger; Invierno 56, S. Guastavino; Emigrant 54, P. Orcajada; El Héroe 54, X. X.; Butón 54, A. Falcetti; General Lavalle 52, R. Rodríguez.

Séptima carrera, a las 16 y 20. Premio Oculista. Distancia, 2,000 metros — Chimborazo 60 kilos, A. Falcetti (ap.); Nut Cracker 57, M. Romero; Motín 49, J. B. Cabrera; Little Doly 47, V. Spizzirro (ap.); Spécula 46, J. Alonso; El Loco 16, A. F. Adoué; Púa Brava 13 (dudosa).

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el Hipódromo del Norte.

El programa, que consta de seis pruebas, está bien, nutrido de inscripciones, por lo que no dudamos que el público que asistirá será numeroso.

La primera carrera se largará a las 9 a. m.

Competidores y montas

Primera carrera, distancia 2000 metros. — Revistero 56, X. X.; Mi Resto 55, J. Arlandini; Bravío 54, J. Rossi; Buen Orden 53, A. Ombiña; Espineso 53, J. Vecino; Intrisco 53, R. Vázquez; Obrdina 52, P. de la Cruz; Diosma 52, J. M. Pena; Abesse 51, M. Góngora; Inmortal 50, X. X.; Sabatina 50, X. Olmos; Pescador 45, O. Morales.

Segunda carrera, distancia 1300 metros. — Hernán Cortés 56, F. Fernández Cardalero 56, M. Reparaz; Mostrador 56, A. Rossi; Sello 56, J. M. Pena; Decarion 56, J. Vecino; Historiera 54, F. Rotaret; Niña Bien 54, A. Torres; La Puce 54, A. Gallo; Mary Pickford 54, X. X.; Pucuñ 54, S. Gremo; Bataraza 54, X. X.; Fagina 51, J. Pierri; Mandisobi 53, A. Cabiña; Persistente 53, A. Belmonte; Babaso 53, X. X.; Fil d'Acier 53, X. Olmos; Din 53, A. Irastay; Fanático 53, J. Arlandini; Trado 51, O. Morales; Dolores 51, P. de la Cruz; Quinta 51, X. X.; Queen Mary 51, R. Licerir Centella 51; A. Aguil en.

Tercera carrera, distancia 1300 metros. — Bebebé 59, F. Romero; Abeja III 51, M. Góngora; Teresa 47, E. Cabrera; Soberano 46, C. Ferrari; Totó XII 45, A. Belmonte; Matador 41, F. Lema; Pita III 43, O. Morales; Bacanal 43, M. Reparaz; Sarrea 42, X. X.; 40, P. de la Cruz; [illegible] A. Vázquez.

Cuarta carrera, distancia 1800 metros. — Diablo Azul 55, A. Anguiera; Gaditano 55, C. G. Fernández; Salamero 55, X. [illegible]; 55, A. Rossi; Beligerante 55, P. Claverie; Prefacio 55, R. Licerir; Minion 55, A. Quilindro; Fracnoara 55, R. Vázquez; El Bomba 55, M. Reparaz; Marso 55, A. Oubiña; Irrite 55, R. Sánchez; Colmeda 55, F. Belis; Gondelier 55, dudoso; Kika 53, X. X.; Frandera 53, [illegible] Belmonte; Quinela 53, [illegible]; Comodomo 53, H. Ferreti; [illegible] da 53, X. X.

Quinta carrera, distancia 1300 metros. — Aguilucho 55, X. [illegible]; Tell El Kebir 52, J. Arlandini; [illegible] Adam II 51, [illegible] Cabrera; [illegible] 50, P. de la Cruz; Pino 55, M. Reparaz; Smile 46, J. Pierri; [illegible] la 45, M. Góngora; Trompeter 45, J. Avila; Quintana 53, O. Morales; Last Strecke 43, [illegible] Vázquez; L'Amico 42, A. Belmonte.

Sexta carrera, distancia 1500 metros.—Adan 57, P. de la Cruz; [illegible] día Buena 55, J. M. Pena; Príncipe Negro 54, A. Oubiña; Decurion 51, dudoso; Tabernaco 51, no corre; Equa 52, X. Olmos; Chicotazo 51, J. Arlandini; Pinetta 49, M. Góngora; Bacanal 48, M. Reparaz; Gabarring 41, [illegible]; [illegible] 18, A. Aguilera; Ultima 4[illegible]; [illegible] Patch 47, X. X.; Vamora 45, A. Gallo; Pescador 16, O. Morales.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Como de costumbre se efectuará mañana en este hipódromo una atrayente reunión matinal.

Las distintas pruebas que componen el programa, son bien nutridas de inscripciones, lo que dará motivo a presenciar finales reñidos por la conquista de la victoria.

Competidores y montas

1a. carrera, 1300 metros. — Tío Lila 62, J. Cerañó; Maorí 59, H. Rosita; Aníbal 11 57, J. Lapistoy; Moujik 57, J. San Martín; La Galiarda 56, F. Villafañe; P. Il Rie 55, J. Raggio; Alfiletos 55, J. Iberra; Quickness 54, A. Pérez; Conroy 52, A. Villanueva; Veranito 52, R. Palacios; Veranito 52, R. Palacios; Bonci 51, J. N. Rodríguez; Potolo 51, D. Guardia; Más Linda 50, D. Navas; Baluyán 48, D. Bianchi; Jorge Ferro 48, S. Martí; Juancito 48, X. X.; Afufa 48, C. Tadei.

2a. carrera, 2000 metros. — No se Sabe 57, F. Perez; Adelión 57, D. Navas; Chasquido 57, A. Aguilar; Peringote 57, J. San Martín; Bósforo 57, E. Caballero; Gral. Capdevila 57, A. Laliana; Lucky Day 54, X. X.; Hidrógeno y Tableau, 54 y 54, A. Lhuiller y J. Cerañó; Jaus 54, A. Ludueña; Compinche 54, J. Ledesma; Madison 54, X. X.; Zeppelin 54 R. Palacios; L'Epatant 54, F. Andreoni; Langran 54, J. Raggio; Scandale 54, J. Lapistoy; Sonpabal 54, S. Pintado; Gernani 54, S. Gutiérrez; Zucarelli 51, [illegible] Villafañe; Amada y Marcela II, 52 y 52, J. Lagomarsino y R. Lemos; Gold Power 52, D. Fernández; Ternura 55, X. X.

3a. carrera, 1000 metros. — Reviens 58, J. Iberra; Hamblento 56, X. X.; Hidrógeno 56, F. Pérez; Bayrina 56, E. Caballero; Carino Abierto 56, X. X.; El Mauro 56, J. Ledesma; El Vino 54, G. Cortés; No me Gusta 54, S. Pintado; Varoni 54, A. Villanueva; Entrerriano 56, J. Astorga; Cangrejo 56, X. X.; La Chance 56, R. Martínez; Coyá Nieve 54, R. Lemos; Causerie 54, D. Fernández; Ferrocarril 54, T. Castro; Victoria Eugenia 54, J. Lagomarsino; Marietta 54, R. Palacios.

4a. carrera, 1400 metros. — Antuco 58 kilos, R. Martínez; Mala Sombra 54, F. Pérez; Pirabo 52, E. Pintado; Neltumbo 52, A. Lhuiller; Gárgola y Turra, 51 y 48, X. X. y J. Pérez; Genio 50, H. Rotar; Arlaso, A. Laliana; Travesura 49, E. Caballero; Pea 49, J. Raggio; Langran 48, D. Guardia; Dura 48, X. X.; Juramento 14, J. Iberra; Flor de Cardo 44, F. Andreoni.

5a. carrera, 1200 metros. — Lolina 57, A. Lhuiller; Bisco 57, R. Palacios; Ameda 57, F. Pérez; Lujuria 54, F. Andreoni; Ada Real 54, J. Lapistoy; La Purpina 54, J. Serra; Pollo Polli 54, X. X.; Escintia 54, F. Volsañez; [illegible] 54, A. Laliana; Malel [illegible], D. Fernández; Old Moray 54, [illegible] Champagne 54, D. Guardia.

6a. carrera, 1000 metros. — Va[illegible] 57, Carabajal 57 y 57, X. X. y J. Lagomarsino; Legislador 57, H. [illegible]; Pelrin 57, A. Laniliori; Pilmayo 57, A. Aguilera; Saldubiangue 57, R. Rivero; Providencia 57, X. X.; Posado 57, J. Cerañó; Kalifato 57, J. Lapistoy; Atencioso 57, S. Pintado; Lau 57, R. Martínez; [illegible] 57, J. Iberra; Ardach 57, D. Guardia; Coleraña 55, [illegible]; [illegible] 55, A. Aostar; Kelly [illegible]; Valerie 54, X. X.; [illegible] 54, H. Pérez; Mesa 54, J. [illegible]; Paia loj [illegible] D. Bianchi.

7a. carrera, 1200 metros. — Diamond [illegible] 57 kilos, X. X.; [illegible] 57, J. Lapistoy; El Franchetto 57, J. Iberra; Buena Vida 57, F. Villafañe; [illegible] 55, R. Martínez; Constantino 54, F. Pérez; Parre 54, J. Lagomarsino; Sinchi Roca 54, S. Avalat; Viento Fresco 54, R. Palacios; Florón 54, J. Iberra; Gravity 52, X. X.; Excellenza 52, A. Laliana.

AVISOS FUNEBRES

RICARDO PAUL MASCHWITZ (q. e. p. d.) — Falleció en Roldán (provincia de Santa Fe) el 26 de mayo de 1922. La familia invita a los amigos del extinto a asistir a la ceremonia de colocación de una placa ofrecida a su memoria por la Liga Patriótica Argentina, en la tumba que guarda sus restos en el cementerio del Norte, la que se verificará el domingo 25 del corriente, a las 11 horas.

16921 v. 24 junio

ENTIERRO

MARIA INES GONZALEZ CALDERON (q. e. p. d.) Falleció el 23 de junio de 1922, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su esposo [illegible], sus hijos [illegible] de González Calderón, sus hermanos [illegible] y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy sábado 24, a las 16. Casa mortuoria, José E. Uriburu 992. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide en el cementerio. Servicio de la Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles, Callao esq. Tucumán y Bartolomé Mitre 3911. [illegible] v. 24 junio.

ELISA BAUMEISTER DE HANSEN (q. e. p. d.) Falleció el 23 de junio de 1922.—Su esposo Julio Hansen; sus hijos Julio Adolfo, Sofía Hansen de [illegible], Ernestina Esther Hansen, [illegible] Hansen; sus hijos políticos, Rodolfo [illegible] Rafaela Parravicini de Hansen; sus hermanos Carlos (ausente), Adolfina Baumeister de [illegible], Josefina y Gustavo Baumeister (ausente); su hermano político, Ezequiel Hansen; sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Disidentes (sección alemana); hoy sábado 24, a las 15 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Santa Fe 2638.—Notar Servicio, Casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

16929 v. 24 junio

Convocatorias

"CASA ESCASANY" (SOCIEDAD ANONIMA) — Joyería y Relojería.—De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general extraordinaria para el día sábado 1o. de julio próximo, a las 21 horas, en el local social, Perú esquina Rivadavia para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Reforma de los Estatutos sociales.

2o. Designación de dos señores accionistas presentes en la Asamblea para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que de conformidad al artículo 41 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, tres días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponden.—Buenos Aires, junio 12 de 1922.—El Directorio.

16885 v. 26 jun.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A. — [illegible] el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se verificará el martes 18 de julio de 1922, a las 17.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo No. 267, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1921, [illegible] por el Directorio, e informe del síndico.

2o. Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en ella [illegible] de los estatutos [illegible] Buenos Aires, junio 22 de 1922.—[illegible], Director gerente.

16925 v. 11 julio

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO-ARGENTINA" — [illegible]

16921 v. 30 junio

REMATES

G. DE ABELLA VICTORICA

Rivadavia 1110

JUDICIAL. — El jueves 29 del corriente a las 15 horas, en Isabel La Católica 156.

Remataré una máquina para fabricación de bovedillas de cemento armado con su patente N.o 11130.

Un motor eléctrico de 11 caballos, [illegible] eléctricas, [illegible] y demás objetos que constan en la vista.

Seña 10 [illegible] satisfacción. Comisión 10 o|o.

Venta ordenada por el señor juez de [illegible] de la Capital doctor [illegible] Martín y Herrera y [illegible] perteneciente al concurso formado a la señora Ventrice [illegible] Orsi.

Por más datos al martillero.

Buenos Aires, junio 22 de 1922. — Agustín N. [illegible], secretario.

16926 v. junio 28.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — Carlos Calvo 87 entre Piedras y Tacuarí, amplia propiedad para habitar. Sólido edificio preparado para recibir altos.

Base, $ 66.000 m|n.

El miércoles 28 de junio a las [illegible] en nuestra casa Sarmiento 337.

Terreno de 15m.15 por [illegible] 615m.55. Su edificio bien construido consta de zaguán con escalera de mármol, escritorio, sala, antesala, [illegible] dormitorios, comedor, antecomedor, pasaje, baño, cocina y 4 dormitorios de madera, 2 grandes patios y jardín al fondo. Venta ordenada por el señor juez de 1a. Instancia, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio seguido por la Compañía de Mandatos y Préstamos y Agencias del Río de la Plata contra la sucesión de doña Victoria de la Canal, expediente tramitado por ante la secretaría del doctor José E. Cip[illegible]. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes y datos en nuestra casa Sarmiento 337.

Rufino de Elizalde y Cía.

16876 v. jn. 28

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — SIN BASE. — ISLA en [illegible]

[illegible]

El jueves 6 de julio a las 15, en [illegible]

[illegible]

FRANCISCO RODRIGUEZ

AVENIDA DE MAYO 769

JUDICIAL. — El domingo [illegible] de [illegible] a las 15, [illegible] Villa Urquiza [illegible].

Lote No. [illegible] con frente al N. O de la calle Heredia, entre las de Caldas y Girardot, siendo la forma rectangular [illegible] metros cuadrados. Este lote linda al este con el número 18, edificado y al oeste con un terreno baldío. Dista [illegible] de la calle [illegible]. Tasación, pesos [illegible]. Base, 2|3 partes, pesos [illegible].

Lote No. 21.—Con frente al N. O de la calle Heredia, entre las de Caldas y Girardot, siendo la forma rectangular de [illegible] y de fondo [illegible]. Superficie 330.57m2. Este lote dista de la esquina de la calle Caldas 27m75cm. Los lotes 15 y 21 son linderos con el fondo, en una extensión de 8m66cm., formando un martillo. Este lote linda en ambos lados con terrenos edificados. Tasación, pesos 2.021.22. Base, 2|3 partes, pesos 1.347.72.

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital, Dr. J. [illegible] Arrola, interinamente a cargo del juzgado del Dr. Juan B. Estrada, secretaría del Dr. Santos S. Faré, se hace saber por el término de diez días, que en los autos seguidos por el Banco Español del Río de la Plata contra Enrique Ros, se ha ordenado la venta en pública subasta de los bienes embargados en los mismos, habiéndose designado para ello al martillero don Francisco Rodríguez, quien está facultado para exigir del que resulte comprador el 8 o|o como seña y el 2 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 30 de 1922.— Santos Faré, secretario.

16910 v. julio 10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Tucumán 1381. U. T. 3603 L.

Estudio jurídico

Dr. Amancio González Zimmermann

Dr. José Dulce

Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida

U. T. 6033 (Avenida)

Estudio del

Dr. Andrés Ferreyra

Abogado

Lavalle 1312 U. T. 4249, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar

ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y

ALBERTO ESCOBAR, abogado. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes), tercer piso, escritorios 325 y 324). Unión Telefónica 6299 (Avenida); interno 125. En La Plata: calle 5 No. 935. Unión Telefónica 4[illegible].

Sixto E. Trucco

Emilio G. Trucco

Juan A. Cameirone

Ingenieros civiles, Arquitectos

Estudio: LAVALLE 560

G. [illegible] Irigoyen

ABOGADO

Uruguay 546, 3er. piso

U. T. 7038, Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA

ABOGADO

Avenida de Mayo 769

U. Telef. 7070 Avenida

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL

Dr. Saraceni Especialista

Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras—Debilidad.—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del

306 - 914 CORRIENTES 177. 9 a 11 y de 14 a 2.

Dr. Enrique T. Susini

Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Weidman de Viena. Concentre su [illegible] al cuidado su consultorio: [illegible] y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, [illegible]

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA abierto día y noche

Suipacha 477

Doctores NELSON

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS

CONSULTAS DE 14 A 16

Dres. Dorrucci y Artola

Suipacha 538

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 °/o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

NO DESCONFIE USTED DE LA CURACION DE SUS HEMORROIDES

HASTA QUE NO HAYA UTILIZADO EL

NORIDAL

Con este notable medicamento extirpará rápidamente la cruel dolencia y evitará el peligro de graves complicaciones.

MENDEL y Cía.

Buenos Aires. — Guardia Vieja 4139

Montevideo — Paysandú 1178

Honorio Martel

(De la firma Villar Sáenz Peña y Martel).

JUDICIAL. — Terreno en Lanús F. C. S., a 2 cuadras de la estación, calle Patricios entre Liniers y Bvar. Santa Clara. Lote 16. Manzana M. K. Mide 8 metros 66 frente por 19 metros 10 fondo al Oeste; 21 mts. 99 al Este y 9 mts. 12 al contra frente. Superficie 177.91 metros cuadrados.

Base $ 474.66 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall, Reconquista 331.

Orden del señor Juez en lo Civil Dr. Casabal, Secretaría Dr. Rojas, juicio Lanús Augusto C. y otros contra José A. Retes. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

JUDICIAL. — Dos terrenos en Lanús F. C. S., a 5 cuadras de la estación, calle Blandenguez entre Liniers y Bvar. Pavón. Lotes 19 y 20, Manzana H H. Miden unidos 17 metros 32 frente por 46 mts. 52 fondo. Superficie 805.72 mts. cds.

Base, $ 2.152 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall Reconquista 331.

Orden señor Juez en lo Civil doctor Casabal, Secretaría Dr. Rojas, Juicio Lanús Augusto C. y otros contra Pedro Antonio J. Bianchi. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

JUDICIAL. — Terreno en Lanús F. C. S., a 3 cuadras de la estación, calle Defensa entre Liniers y Bvar. Santa Clara. Lote 25 Manzana K K. Mide 8 mts. 66 frente por 24 mts. 51 fondo al Oeste; 24 mts. 40 al Este y 9 mts. 12 al contra frente. Superficie 207.45 mts. cds.

Base, $ 526 m n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall, Reconquista 331.

Orden del señor Juez en lo Civil doctor Casabal, Secretaría Dr. Rojas, Juicio Lanús Augusto C. y otros contra Alessio Cambiasso. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

JUDICIAL. — Terreno en Lanús F. C. S., a una cuadra de la estación. Calle Pavón adoquinada, entre Sitio de Montevideo y París, con tranvías. Lote 8, Manzana D. D. Mide 8 metros 66 frente y contra frente por 52 metros 19 de fondo. Superficie 451.53 metros cuadrados.

Base, $ 6.0[illegible] m n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall, Reconquista 331.

Venta por orden del señor Juez en lo Civil Dr. Casabal. Secretaría doctor Rojas, en el juicio Lanús Augusto C. y otros contra Manuel Fernández. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

16 873 - v. junio 28

Avisos notables

Un baño caliente

Se consigue [illegible] con el Calentador de baño a aguardiente [illegible], SIN PELIGRO [illegible].

Compañía [illegible] de [illegible] a Alcohol

[illegible]

VACCARO

30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD

AV. DE MAYO 630 - B. AIRES

TALLERES DE GRABADOS [illegible] ALEJANDRO BARES [illegible] BUENOS AIRES [illegible]

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de [illegible]

EMISIONES [illegible] EN JUNIO DE 1922

Serie					
270	3	de	junio	$	25.000
271	10	"	"	"	25.000
272	17	"	"	"	25.000
273	24	"	"	"	25.000

Francisco Jutronich

OPTICO TECNICO

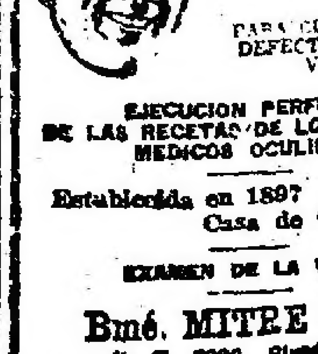

ANTEOJOS, LENTES y CRISTALES

PARA CUALQUIER DEFECTO DE LA VISTA

EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MEDICOS OCULISTAS

Establecida en 1897

Casa de Confianza

EXAMEN DE LA VISTA

Bmé. MITRE 1049

U. T. 2060, Rivadavia

LICITACIONES

MINISTERIO DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

[illegible] a licitación pública para [illegible] julio de 1922, a las 16 [illegible] la provisión de 25.000 [illegible] para tropa. [illegible] pliegos de condiciones [illegible] la IV División de ejército [illegible] General de Administración, [illegible] No. 1467, cualquier día [illegible] a 18 horas con excepción [illegible] que será de 9 a 12. [illegible] (Fdo): Hermógenes La[illegible] teniente coronel secretario in[illegible]

16|861 v. julio 4

MINISTERIO DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir [illegible] del mes en curso inclusive, para la ejecución de las siguientes obras: dos cuarteles de infantería, uno en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) y el otro en la ciudad de Rosario (Santa Fe), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo que podrán consultar los interesados en la 2a. división de esta Dirección, José Evaristo Uriburu [illegible], todos los días hábiles de hora 13 a 18, a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 9 a 12; y en el Juzgado Federal de Rosario y Mayoría del Regimiento No. 10 de Infantería en Gualeguaychú, respectivamente, los correspondientes a cada cuartel.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre cerrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 30 de junio del corriente año a la hora 16, simultáneamente, en el Juzgado Federal de Rosario las relativas al cuartel de esa ciudad y en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245 las del cuartel a construirse en Gualeguaychú. — Buenos Aires, mayo 26 de 1922.

16|789 v. junio 24

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 del corriente mes a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Monteagudo a Las Termas, F. C. Central Córdoba, provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.— Dirección General, 1.o de junio de 1922.

16|813 v. junio 30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de julio próximo, a las 14 horas, para la provisión de pino tea, curupay, aceros varios, remaches, clavos, tornillos y hierro galvanizado, vidrios, etc., etc., con destino al Depósito General.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden solicitarse los días hábiles, de 13 a 17, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Buenos Aires, junio 6 de 1922.
El Inspector General.
16|837 - v. 7 julio

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a San Pereyra y de Pilar a San Pereyra, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 7 de 1922.
16|825 - v. 6 julio

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 20 de julio próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reconstrucción del Puente Batalla en el camino de Coronel Mom a Chivilcoy, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 21 de 1922.

16|904 v. julio 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 2.128 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Seco, en el camino de Salta a San Lorenzo (Salta).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 26 de 1922.

16|905 v. 20 jul.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 12.000 mosquiteros con destino a la campaña antipalúdica de acuerdo con el pliego de condiciones que corre por expediente 1019-Y-922, el cual puede consultarse en la Sección Administrativa todos los días de 13 a 18, excepto los sábados, que será de 9 a 12. Las propuestas se abrirán en acto público el día 10 de julio próximo, a las 15, en el despacho del señor secretario, en el local Sarmiento 961, 2o. piso. — El Secretario.

16|847 v. jul. 8

Departamento Nacional de Higiene

Se llama a concurso libre para proveer el puesto de bacteriólogo de la Sección Higiene del Instituto Bacteriológico, cuya inscripción se hará en la secretaría de este Departamento, desde el día 29 del corriente al 5 de julio próximo en horas hábiles, donde los interesados pueden recabar las informaciones pertinentes. — Buenos Aires, junio 20 de 1922. — El secretario.

16|901 v. julio 4

Juzgado Federal de la Capital
SECRETARIA ELECTORAL
Registro Municipal de 1922

Llámase a licitación para el día 22 de julio próximo, a las 15 horas, para la impresión del Registro Electoral Municipal de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría. — Buenos Aires, junio 21 de 1922. — José Manuel Antequeda, secretario electoral, Palacio de Justicia, 6o. piso.

16|911 v. julio 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del 11 de julio próximo, para la confección de setenta y siete uniformes de invierno con destino al personal de servicio de la repartición, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección Administrativa, el que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas, a excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 horas. Datos a la D. Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

16|830 v. 11 jul.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas del 22 de julio próximo, para la adquisición de víveres que necesitarán las escuelas de niños débiles de los parques "Avellaneda", "Lezama", "Chacabuco" y "Bompland y Loyola", durante los meses de agosto a diciembre del corriente año y enero a mayo próximos inclusive. Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso.—El Secretario General.

16|810 v. 22 julio

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.200 litros de leche y 3 kilos de manteca diarios, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante los meses que restan del corriente año, a contar desde el día 22 de julio de 1922.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 21 de julio de 1922, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la secretaría de dicho establecimiento.— Buenos Aires, junio 19 de 1922.—El Director.

16|908 v. 27 junio

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA—DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS — LICITACION.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Chilcas" en el camino general de Ayacucho a Necochea.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 4 de julio próximo, a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 12 de 1922. Fdo.: D. Gerardi, ingeniero director.

16|875 v. junio 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA—DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS — LICITACION.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Morón" en el camino general de Buenos Aires a General Rodríguez.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 6 de julio próximo, a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 12 de 1922. — Fdo.: D. Gerardi, ingeniero director.

16|874 v. junio 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA. DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la adquisición de dos máquinas trituradoras con destino a la fábrica de Sierra Chica.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 N.o 1175 La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 11 de julio próximo a las quince horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 13 de 1922. — Fdo.: D. Gerardi, Ing. director.

16|885 v. junio 29.

POLICIA DE LA PROVINCIA

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 8 del mes en curso, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de cirugía para el servicio médico de Policía, la que tendrá lugar el día 26 del corriente mes a las 15 horas en el despacho del suscripto.

Los interesados podrán consultar el pliego de bases y condiciones en la contaduría de la repartición todos los días hábiles de 12 a 17. — La Plata, junio 21 de 1922. — Manuel Campi, contador.

16|914 v. junio 25

MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública por el término de diez días a contar desde la fecha, la provisión de víveres para racionamiento, acarreos correspondientes y diversos artículos con destino a las cárceles, asilos y cuerpos de policía para el resto del corriente año, en la forma y modo que se detallan en los pliegos de bases y condiciones respectivos, que estarán a disposición de los interesados en este Ministerio e Inspección General de Prisiones. Las propuestas respectivas deberán presentarse en el despacho del suscripto el día 4 de julio próximo a las 15 horas y serán abiertas en esa oportunidad con las formalidades de práctica.— La Plata, junio 23 de 1922. — Juan Isaac Cooke, oficial mayor.

16|913 v. julio 1o.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 37.787-L-1922, llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria el tercer trimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 26 del actual a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, junio 16 de 1922. — El secretario.

16|883 v. jn. 24

Licitación para la provisión de artículos de pinturería y ferretería—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 28.983-A-1922, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería y ferretería con destino a los servicios de la Inspección de Cementerios. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, junio 16 de 1922. — El secretario.

16|884 v. jn. 24

Licitación para el desagotamiento de pozos.—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 39975-D-1922, llámase a licitación para el desagotamiento de pozos en las dependencias de la Administración Sanitaria durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 17 de 1922. — El secretario.

16|895 v. junio 27

Licitación para la provisión de carne vacuna—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 37788-L. 1922, llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria durante el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 17 de 1922. — El secretario.

16|897 v. junio 27

Licitación para la provisión de artículos de desinfección.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 36946 -D-1922, llámase a licitación para la provisión de artículos de desinfección con destino a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 27 del actual a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 17 de 1922. — El secretario.

16|896 v. junio 27

Licitación para la provisión de mangas

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 horas, para la provisión de mangas para servicio de incendio, y demás accesorios, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 23 de 1922.— El secretario.

16|916 v. 30 jun.

Licitación para la provisión de carretillas

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de carretillas de hierro y ruedas de repuesto, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires, junio 23 de 1922. — El secretario.

16|917 v. 30 jun.

Licitación para la provisión de materiales de construcción.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 15 horas, para la provisión de materiales de construcción con destino a la ampliación del pabellón de maternidad del hospital Durand, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 23 de 1922. — El secretario.

16|915 v. 30 jun.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos sepultados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuyos números se indican a continuación, que si dentro de los ocho días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera sección.—

2759, 2762, 2768, 2776, 2782, 2792, 2793, 2798, 2808, 2814, 2818, 2819, 2824, 2836, 2844, 2850, 2851, 2853, 2855, 2862, 2881, 2885, 2887, 2893, 2894, 2898, 2909, 2924, 2937, 2938, 2940, 2958, 2959, 2961, 2967, 2969, 2970, 2997, 3001, 3012, 3013, 3014, 3017, 3031, 3061, 3071, 3073, 3084, 3090, 3091, 3098, 3104, 3134, 3141, 3155, 3156, 3157, 3158, 3158, 3179, 3190, 3191, 3204, 3217, 3222, 3222, 3225, 3226, 3251, 3285, 3288, 3308, 3322, 3326, 3333, 3336, 3347, 3340, 3344, 3345, 3346, 3347, 3379, 3382, 3390, 3395, 3397, 3399, 3402, 3405, 3407, 3418, 3430, 3443, 3446, 3449, 3456, 3461, 3464, 3468, 3482, 3484, 3492, 3503, 3504, 3508, 3517, 3518, 3529, 3536, 3538, 3539, 3546, 3549, 3556, 3560, 3561, 3587, 3588, 3597, 3605, 3611, 3616, 3651, 3653, 3657, 3658, 3660, 3664, 3671, 3673, 3691, 3717, 3723, 3727, 3729, 3734, 3742, 3743, 3746, 3753, 3757, 3758, 3759, 3767, 3792, 3793, 3802, 3806, 3818, 3822, 3832, 3824, 3840, 3849, 3857, 3858, 3865, 3871, 3913, 3922, 3925, 3932, 3956, 3966, 4156, 4159, 4160, 4177, 4183, 4184, 4189, 4201, 4206, 4216, 4235, 4228, 4230, 4252, 4254, 4251, 4286, 4298, 4315, 4319, 4360, 4363, 4500, 4517, 4524, 4555, 4581, 4593, 5163, 5288, 5294. — Mayo, 30 de 1922. — El secretario.

16|256 v. julio 2.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE VAZQUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, junio 5 de 1922. — B. del Castillo Quesada, secretario.

16|855 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL LONGOBARDI y doña MARIA ANTONIA LONGOBARDI DE PONCE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 11 de 1922. — Dr. Carlos F. Degreef, secretario.

16|864 v. 7 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN o JUAN ANTONIO ZARLENGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 31 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

16|858 v. 3 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JACOMO CHIMIRRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 15 de 1922.—Dr. Miguel Echegaray, secretario.

16|781 v. 24 junio

El señor juez letrado del territorio nacional de Formosa, doctor Julio A. Benítez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, a don ALEJANDRO CANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue "Chiesa Hermanos", sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que le represente.—Formosa, junio 5 de 1922.—Alej. Casse, secretario.

16|872 v. 28 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN AMESTUY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 30 de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario.

16|795 v. 25 junio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS BENITO o LUIS ARRAVANTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 26 de 1922.—Floro Conde, secretario.

16|805 v. 28 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA KAIRUZ DE LLANFLAT o ANGELA KAIRUZ DE LLAMPLAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 17 de 1922.—Dr. Francisco D. Quesada, secretario.

16|788 v. 25 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Manuel Martínez, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GANDARA DOMINGO contra M. MARTINEZ y COMPAÑIA", sobre disolución de sociedad, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.—Buenos Aires, junio 16 de 1922.—César Larroche Carrera, secretario.

16|891 v. 2 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO o GAETANO FERRARESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 20 de 1922.—Dr. Miguel Echegaray, secretario.

16|767 v. 25 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA VIÑAL de PORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 27 de 1922. — José González del Solar, secretario.

16|838 v. 2 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL MIGLIAVACCA, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 29 de 1922. — Manuel Beratervide, secretario.

16|822 v. 2 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ZANZOTTERA o SANSOTER o ZANZOTERA o SANSOTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 29 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

16|833 v. 3 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO RIUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 6 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

16|878 v. 14 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días contados por la primera publicación del presente a todos los acreedores del concurso formado a don JUAN D. AMESTOY, que se decretó junta general de acreedores, fijándose la audiencia del día cinco del entrante, a la quince horas, previniéndoles que si no asistieran a dicha junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Buenos Aires, junio 3 de 1922.—José E. Cirio, secretario.

16|902 v. 24 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber el auto de quiebra siguiente: "Buenos Aires, junio nueve de mil novecientos veintidós. — Autos y vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a SALOMON DIUAN o HIJO. Nómbrase contador a don César Lorente Solá, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante le actuario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 1o. de junio de 1922, fecha de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio, y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día treinta de junio a las quince horas. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado.—Rep. la foja. Desígnase al escribano Carlos Echenbe para el inventario. — Félix Martín y Herrera. Ante mí: Raúl Luis Herrera. — Buenos Aires, junio 20 de 1922. — Raúl Luis Herrera, secretario.

16|908 v. 24 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de seis días, a contar de la primera publicación del presente, que habiéndose presentado los señores PORTECOBA y COMPAÑIA solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado la audiencia del día treinta del corriente, a las quince, para que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.—Buenos Aires, junio 14 de 1922.—Héctor Juliánez, secretario.—Palacio de Justicia, 4o. piso.

16|915 v. 26 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, febrero 16 de 1922. Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don FRANCISCO CANO AGUILAR. Nómbrase contador a don [illegible] a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de presentación; líbrese oficio al señor director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 6 de marzo próximo, a las 15 horas. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si algunos de estos fuere feriado. R. E. P. la foja. Desígnase al escribano Burgos para que practique le cierre de la casa del fallido y al escribano D. Gilberto Casco para que levante el inventario correspondiente. — J. Isaac Arriola. — Ante mí: M. Grandoli.

Buenos Aires, febrero 17 de 1922.—Autos y vistos: Desígnase al contador don José F. Garrido, quien ha resultado insaculado por sorteo. — F. Martín y Herrera. — Ante mí: M. Grandoli.

Se hace saber igualmente, que se ha designado la audiencia del día tres de julio próximo, a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos pendientes.—Buenos Aires, junio 20 de 1922.

16|912 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Eduardo M. Nacón, interinamente a cargo del juzgado que fué del Dr. T. M. Avellaneda, se hace saber por el término de seis días el siguiente auto de quiebra: Buenos Aires, junio 3 de 1922. —Autos y vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a don FRANCISCO SUAREZ. Nómbrase contador a don Carlos Fabián Panelo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día [illegible] del corriente mes; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 3 del próximo mes de julio, a las quince horas. Se señalan para notificaciones, en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado.—Rep. la foja.—Desígnase escribano inventariador al señor Gabriel Fernández.—E. M. Nacón.—Ante mí: Arturo Navarro, secretario.

16|922 v. 29 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA D'ANGELO DE D'ANGELO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 23 de 1922.—Dr. Héctor Olmedo Cortés, secretario.

16|923 v. 29 julio

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.852.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 84

Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	95.916.540.—
Fondo de reserva	49.588.211.96
Depósitos	524.125.246.52

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 5902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1309.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

Por depósitos en cuenta corriente	1 1/2 o|o
a plazo fijo de 30 días	1 1/2 o|o
id id a 60 días	2 o|o
id id a 90 días	3 o|o
id id a 6 meses	4 o|o
id id a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de negocios que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1921.
— Jenaro Hernando, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón 201; Santa Fe 2128; Bernardo de Irigoyen 1133; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	Sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	"
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	3 o|o	Sin int.

Buenos Aires, 1o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1866.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	5 o|o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy — Reconquista 157. — Sucursales: Recoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 2522 (Central).

Capital autorizado: $ 22.000.000 o|s. Realizado: $ 14.809.000 o|s. Reservas: 1.507.559.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Conv.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tisler, gerente.

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899.—Capital realizado, pesos 48.892.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.659.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 836. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

"La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

En virtud del aumento de capital sancionado por la Asamblea de Accionistas de esta Compañía y autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional, se comunica a los Señores Accionistas que desde la fecha y hasta el día 1o. de julio del corriente año, queda abierta la subscripción de cinco series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, representando un valor total de: Un millón de pesos moneda nacional que serán adjudicadas en la proporción de una acción de la nueva emisión por cada dos acciones que posean de las emisiones anteriores, debiendo abonarse la primera cuota de 10 o|o en el acto de la subscripción.

Buenos Aires, junio 2 de 1922.
16|827 v. julio 1. — El Directorio.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

[illegible] — [illegible] — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.
2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.
4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 30 DE JUNIO, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas: Casa Aráoz 2391, entre General Guemes y Charcas. Mide: 10m47 de frente por [illegible] en el costado NE., 20m35 en el del SO. y 10m25 en contrafrente, o lo que más o menos resulte [illegible]. Consta de zaguán, 3 salas al frente, [illegible] habitaciones, comedor, galería, 1 pieza de servicio [illegible] y dependencias.

No. Ho. 33603, 6a. serie. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 2.676.—
LA EPOCA, Inic. junio 16.

TUCUMAN

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUDAD de Tucumán, ubicada en la calle 24 de septiembre No. 570; en su sucursal Tucumán, el día 29 DE JUNIO, a horas 14; edificada en terreno de 14.20 metros de frente por 71.57 metros de fondo; conteniendo la planta baja un gran salón, 4 habitaciones y la alta 7 habitaciones, dependencias en ambas. No. Ho. [illegible], serie 6 o|o. Base, $ 40.490. Hipoteca, pesos 30.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. 10|6|922.

FINCA UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO Río Colorado, primer distrito del departamento Famaillá, en su sucursal Tucumán, el DIA 5 DE JULIO, a horas 14; con superficie de [illegible] hectáreas 7.914 m. [illegible] y López; al [illegible] Río Colorado, y al O., con el río Colorado.—No. Ho. [illegible], serie 3a. Base, $ 29.800. Hipoteca, $ 25.??0. Deuda actual, $ 23.[illegible].
LA EPOCA, Inic. 17|6|922.

SAN LUIS

DOS FRACCIONES UNIDAS DE CAMPO, ubicadas en el Partido [illegible] "Santa Virginia", Partido del Tala, departamento La Capital (provincia de San Luis), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital federal), el DIA 28 DE JUNIO, a horas 15.30; designadas como lotes [illegible] 1 y [illegible], con superficie la 1a. de [illegible] hectáreas y la 2a. de 1.000 hectáreas, lo que hace una superficie total de [illegible] hectáreas, que lindan: al N., Celestino Juárez y Alfredo, Juan y José Marconetto; al S., lote No. [illegible] del plano de división y campo de [illegible] de Bernardo [illegible]; al E., lotes Nos. [illegible] y al O., lote [illegible] de otro plano, propiedad de Carlos [illegible]. Base de venta $ [illegible] moneda nacional. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el [illegible] o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés de [illegible] y amortización anual acumulativa de [illegible], pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. [illegible], serie [illegible].
LA EPOCA, Inic. 9 de junio de 1922.

FRACCION DE CAMPO CON LAS CONSTRUCCIONES que contenga, ubicada en el ejido [illegible] de la ciudad de Mercedes (provincia de San Luis), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de la ciudad de Mercedes, el DIA 3 DE JULIO, a horas 1[illegible], con superficie de 45 hectáreas 53 áreas y 98 centiáreas, lindando: al N., con terrenos que fueron de J. A. Ortiz Estrada; al S., H. Corradi en parte y L. Bellocq en otra; al E., con el canal principal de riego, propiedad al frente de P. Calaba, y al O., con J. N. Belbeder en parte y T. E. de Lucero en otra.—No. Ho. 310|31492, serie L. Base, $ 4[illegible]. Hipoteca, $ 40.080. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. 3|6|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MERCEDES (Prov. de San Luis), ubicada en la calle San Martín No. [illegible], en su sucursal San Luis, el DIA [illegible] DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 10.25 mts. de frente por [illegible] mts. de fondo, conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias.—No. Ho. 255 21315, serie 1a. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 4.550. Deuda actual, 3.973.178 pesos.
LA EPOCA, Inic. 17|6|922.

TEATROS y CINEMATÓGRAFOS
ESPECTACULOS DEL DOMINGO

Colón
[illegible] y Viamonte - U. T. 27 Lib.

CONCESIONARIOS:
DA ROSA - WALTER MOCCHI

Matinee a las 15;

Francesca da Rimini

CON GILDA DALLA RIZZA, MIGUEL FLETA Y LUIGI MONTESANTO
Director: maestro Vincenzo Bellezza

Noche a las 21;
Primera de

La Dolores

CON ORFILIA NIETO, HIPOLITO LAZARO Y LUIGI MONTESANTO
Director: maestro Vincenzo Bellezza

Cervantes
CORDOBA 1199 - U. T. 224, Juncal

COMPAÑIA DRAAMATICA DE

Darío Nicodemi

TARDE a las 15

La Vena d'Oro

NOCHE a las 21

L'Ombra

Odeón
Esmeralda 367 - U. T. 2312 Avenida

GRAN SUCESO DE LA COMPAÑIA

ROSARIO PINO

Matinee a las 16.30

La Fuerza del Mal

de Linares Rivas

NOCHE A LAS 21.30

DIVORCIEMONOS

Opera
Corrientes 860—U. T. 1170 Riv.

Empresa: LOMBART y Cía.

Ba - Ta - Clan

Todas lás noches

La magnífica revista

V' LA PARIS

Jueves, Sábados y Domingos

MATINEE

Teatro Nuevo
Corrientes 1528—U. T. 3678, Lib.

Empresa R MARAN
Temporada oficial de 1922. La Tournée Sud Americana del célebre pianista y compositor **LEOPOLDO GODOWSKY**, 1er. concierto vespertino, **martes 27 de Junio de 1922.** A las 17:
Primera parte. — 32 Variaciones (do menor, Beethoven; Dos romanzas sin palabras: Op. 61 Nro. 1, Op. 67 N.o 4 (hilanderas), Mendelsohn; Rapsodia: Op. 119, N.o 4 (mi bemol), Brahms.
Segunda parte. — Sonata Op. 35 (si bemol menor); Grave, dopplo movimento; Scherzo, marcha fúnebre, finale (presto); Berceuse; Vals (do sostenido menor); Dos estudios: Op. 10, n.o 11 (mi bemol); Op. 25, N.o 6 (sol sostenido menor); Scherzo (do sostenido menor); Chopin.
Tercera parte. — Estudio: Op. 10, N.o 6 (mi bemol menor) (para la mano izquierda); "Badinage" Op. 10, No. 5 y Op. 25 N.o 9 (sol bemol), (combinados en un solo estudio); Chopin Godowsky. Watteau Paysage; Alt Wien (vieja Viena) (del Triakontameron; modos y escenas), Godowsky; Serenade: Richard - Strauss - Godowsky; Momento musicale: Op. 94, N.o 3, Schubert-Godowsky, Metamorfosis sinfónica sobre "Kuensterleben" (vida de artista) de Johann Strauss, Godowsky.
Durante la ejecución de los conciertos no se permite el ingreso a la sala

Grand Splendid Theatre
Santa Fe 1860 U. T. 808, Juncal

LA SALA MAS ARISTOCRATICA Y DE MODA

Domingo a las 14, dos secciones cómicas:

La suegra terrible - La hora fatal
A las 15 y 10: **Siguiendo a la muerte** por Charles (Buck) Jones
A las 16.10: **Buenas referencias**, por Constance Talmagde
A las 17.10 y a las 22: **Locos por casarse**, por Lila Lee y Tripitas (Paramount)
A las 18 y 30 (sección selecta) y a las 23: **Qué rara es la vida**, por Viola Dana
A las 21: **El misterio de Nueva York** por Douglas Fairbanks

A la noche, brillante reunión social, con clásico entreacto por la afamada orquesta y el **Jazz-Band** para las piezas americanas

Palace Theatre
Corrientes 757 — U. T. 5232, Av.
EL CINEMATOGRAFO DE MODA

Dirección: MAX GLUCKSMANN
A las 14 y a las 14.20:
Secciones cómicas especiales para los niños
A las 15.20: **Siguiendo a la muerte** por Charles (Buck) Jones (Fox)
A las 16.20 y 21: **Buenas referencias** por Constance Talmadge, Programa REX, First. Nat. Circ.
A las 17.20 y 22: Gran estreno Paramount, **Locos por casarse**, por el popular "Tripitas" y la bella Lila Lee
A las 18.20 y 23:
QUE RARA ES LA VIDA
preciosa comedia por Viola Dana
Martes 27, un buen estreno Fox **El Trueno**, comedia dramática sportiva por Mary Carr y J. Barney Sherry. —Miércoles 28, extraordinario día de moda, estreno de la notable producción Paramount **La mujer que Dios cambió** por Seena Owen, E. K. Lincoln y Lillian Walker

Smart Palace
Corrientes 1283—U. T. 4192, Lib.

GRAN COMPAÑIA ARGENTINA de dramas y comedias
PAGANO - DUCASSE

SABADO 24
VERMOUTH a las 17.30
LOS SOÑADORES
NOCHE a las 21
Montmartre

DOMINGO 25
Matinée, a las 15:
MONTMARTRE
Vermouth a las 17.15
Los Soñadores
Noche a las 21
Montmartre

Royal
Corrientes 835 - U. T. 863, Riv.

Empresa: LOMBART y Cía.
Gran compañía cómico-lírica nacional de operetas, revistas y pochades

MATINEE, a las 15:
1a. sección:
EL HOTEL DE RASCABUCHE
2a. sección, a las 16:
LOS BOMBONES DEL AMOR
3a. sección, a las 17:
MILONGUITA SE CONCHABA

SECCION VERMOUTH, a las 18
LANDRU EN LOS INFIERNOS

NOCHE
1a. sección, a las 21:
Milonguita se conchaba
2a. sección, a las 22:
Landrú en los Infiernos
3a. sección, a las 23:
Milonguita se conchaba

"Porqué dominan las mujeres", "Almas dolientes", "La hembra"

SERAN TRES GRANDES EXITOS DEL "PROGRAMA EUROPA"

Empresa Cinematográfica "PROGRAMA AMERICANO"

HUMBERTO ROJAS - **Carlos Pellegrini 570** - U. T. 2748, LIBERTAD

"LA ROSARIO"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Incendios
Marítimos
Vida
Cristales

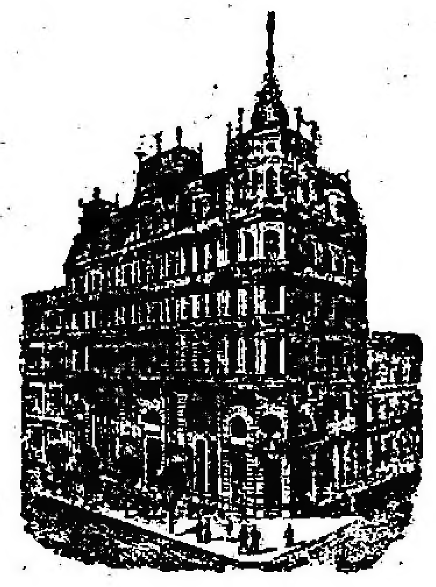

Una de las más antiguas y florecientes del país

35 años de existencia

Edificio de su propiedad Avda. de Mayo esq. Chacabuco

LA BONDAD DE SU ACTIVO LO SEÑALAN LOS SIGUIENTES RUBROS:

Dinero en Caja en los Bancos	$	1.800.000.—
Propiedades en Buenos Aires y Rosario	"	2.698.397.57
Préstamos, Hipotecas y Títulos de renta	"	844.707.43
Total	$	5.343.087.—

DIRECTORES:

Presidente, Sr. Miguel Monserrat — Secretario, Dr. Juan Muzio
Vicepresidente, Sr. Luis Copello — Tesorero, Sr. Enrique J. Queirolo

VOCALES:

Antonio Chiesa — Juan B. Castagnino
R. W. Roberts — José Oriol
Juan B. Cordiviola — Domingo Minetti
Ricardo Schlieper — Luis J. Pinasco

Síndico, Sr. Alberto J. Paz

Gerente, Sr. LESLIE V. OXENFORD

Oficinas en Buenos Aires: Avda. de MAYO 715

Politeama
Corrientes y Paraná-U. T. 6814,L.

Gran Compañía Nacional de Sainetes y Revistas
VITTONE - POMAR

En esta semana
ESTRENO
El Gran Premio Nacional

Pieza turfista sentimental
GRANDIOSA PRESENTACION
PLATEA UN PESO

Apolo
Corrientes 1388-U. T. 938 Libertad

CESAR RATTI

MATINEE a las 15
La carrera de Charrúa
La Llegada de Charrúa
El bailarín del Cabaret
Función completa, $ 2.50

VERMOUTH a las 18
El Bailarín del Cabaret

NOCHE: a las 21 y a las 23.15:
EL BAILARIN DEL CABARET
A las 22 y 10:
La Llegada de Charrúa

Argentino
Bmé. Mitre 1444—U. T. 1788, Lib.

VEA A
CASAUX
EN
UN GRAN SEÑOR

de R. HICKEN
Se representa todas las noches en el
TEATRO ARGENTINO

Dos funciones - Dos
Tarde y noche

Lunes 26 — ESTRENO
Mr. Ferdinand Pontac
Comedia en 3 actos, original de Armando Moock

Liceo
Rivadavia y Paraná - U. T. 1611 L.

Compañía Nacional
:: **ORFILIA RICO** ::
EL CONJUNTO MAS COMPLETO DE COMEDIA

Matinée a las 15
AQUI MANDO YO

Vermouth a las 17.30
LAS DE PUMARO

Noche a las 21
"El Suplicio de Tántalo"
GRAN EXITO
AQUI MANDO YO...

Buenos Aires
Cangallo 1067 - U. T. 3077 Riv.

MUIÑO - ALIPPI

Tarde, a las 14.45, matinée familiar
CASA TRANQUILA Y DE CONFIANZA
LA VUELTA DE MARCELO, O YA LLEGO EL DULCE DE LECHE
"EL LATIGO" (periódico satírico)
Platea, función completa, $ 2.50

VERMOUTH a las 18
"EL LATIGO" (periódico satírico)

NOCHE
Primera sección, a las 21
Casa tranquila y de confianza
Segunda sección a las 22
La vuelta de Marcelo o Ya llegó el dulce de leche
Tercera sección a las 23
"EL LATIGO"
(Periódico satírico)

Mayo
Av. de Mayo 1099-U. T. 2680 Riv.

COMPAÑIA
RIVERA - DE ROSAS

MATINEE
Primera sección, a las 15.15
UNO DE LOS HONESTOS
Segunda sección, a las 16.15
LA MANCHA DE SANGRE
Tercera sección, a las 17.15
EL BRUJO
Vermouth, a las 18.15
EL CIUDADANO PERRIN
NOCHE
Primera sección, a las 21.15
La mancha de sangre
Segunda sección, a las 22.15
EL CIUDADANO PERRIN
Tercera sección, a las 23.15
EL BRUJO

Casino
Maipú 326 — U. T. 3500 Avenida

Gran matinée para familias

Mañana domingo, a las 15

GRANDIOSO EXITO:
PAUL GORDON
Equilibrista sobre alambre
ROBERT BORES
Artista universal
LES EMILIONS
Acróbatas mondains
NATHANO BROS
Patinadores cómicos
YENTOY BROS
Equilibristas flemáticos
THE ROBERTS BROTHERS
Excéntricos ingleses

¿EN QUE TEATRO SE ESTRENARA

El Tango de la Muerte

DE

ALBERTO NOVION?

Marconi
Rivadavia 2330 U. T., Mitre 2030

Compañía Nacional
BLANCA PODESTA
1er. actor: Carlos Morganti

Matinee a las 15
La Cortina Verde

Sección Vermouth a las 17.30
Alma Doliente

NOCHE a las 21
Gran Exito
La Cortina Verde

Comedia
CARLOS PELLERIGINI 248
U. T. 3727, Rivad.

Empresa: REY-LOZADA

Tarde, a las 14.45:
Gallardo y Calavera
LA TEMPESTAD

Especial, a las 17:
LAS CORSARIAS
Sección vermouth, a las 18:
LAS VERONICAS
Noche, 1a. sección, a las 20.45:
LAS CORSARIAS
2a. sección, a las 22:
LAS VERONICAS
3a. sección, a las 23:
LA TEMPESTAD

Nuevo
Corrientes 1538—U. T. 3678, Lib.

Compañía Argentina RENACIMIENTO Drama y Comedia

Matinee Familiar, a las 15.30
2a. Representación—Grandioso Exito
La Vida se Reconstruye
3 actos de María Laura Segre
PLATEA $ 2.—

Vermouth, a las 17.45:
La Montaña de las Brujas
3 actos de J. Sánchez Gardel
PLATEA $ 1.50

NOCHE a las 21.15
3a. Representación — EXITO
La Vida se Reconstruye
3 actos de María Laura Segre
PLATEA $ 2.50

Porteño
Corrientes 835 - U. T. 2920,Riv.
Empresa REY y Cía.

Compañía NARCISIN

Matinée, a las 2 y 30
EL PADRON MUNICIPAL
A las 3 y 30:
EL PRINCIPE CAÑAMON
A las 4 y 45:
LA ILUSION DE UN CANILLITA
Sección vermouth, a las 6
CUANDO UN CHICO SE DIVIERTE

NOCHE
Primera sección, a las 9
Las musas del már
Segunda sección, a las 10
La ilusión de un canillita
Tercera sección, a las 11
El pibe del corralón

Esmeralda
Esmeralda 443 - U. T. 1982 Av.

Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias

TARDE Y NOCHE
LA VOZ DE LAS TINIEBLAS
EL MILLONARIO

GRAN EXITO:
ENZO FUSCO
Notable canzonetista italiano en sus creaciones
Las Porteñas
Cantos y bailes nacionales
Carmela España
Guitarrista y bailarina española
Palermo and Lissy
Malabaristas cómicos
Hnas. DELPONT
Bailarinas clásicas

Victoria
Victoria y San José-U. T. 5310 Riv.

Gran Compañía de Operetas y Zarzuelas Danyans, en la que figuran AIDA, ARCE, LUIS MORENO y ANDRES L. BARRETA

Matinee a las 15
El Anillo de Hierro

Vermouth, a las 17.15
MARUXA

Noche a las 21
LA CASTA SUSANA

C. Hippodrome
Corrientes y Carlos Pellegrini

Empresa: VILLAR Y GHIO
HOY Y MAÑANA
MATINEE INFANTIL
a las 3 y 30 p. m.
EN EL EDEN CIRCUS

DEBUT
del BURRO SABIO
HOLDY
Ciclista
GREAT REYES
hércules
DONATO
Equilibrista
y
LA TROUPE DE PERROS AMAESTRADOS
presentados por Mr. Fazzio

PRECIOS POPULARES

Select Lavalle
Lavale 921 — U. T. 2087, Riv.

Exclusivo para Familias
El mejor Programa
y
La mejor Orquesta

TARDE a las 15
NOCHE a las 21
El Humano
Gran Sección Cómica
CON ARMAS NOBLES
Arco Iris
CAIDO DEL CIELO
Siguiendo la Muerte

SERVICIO DE CALEFACCION

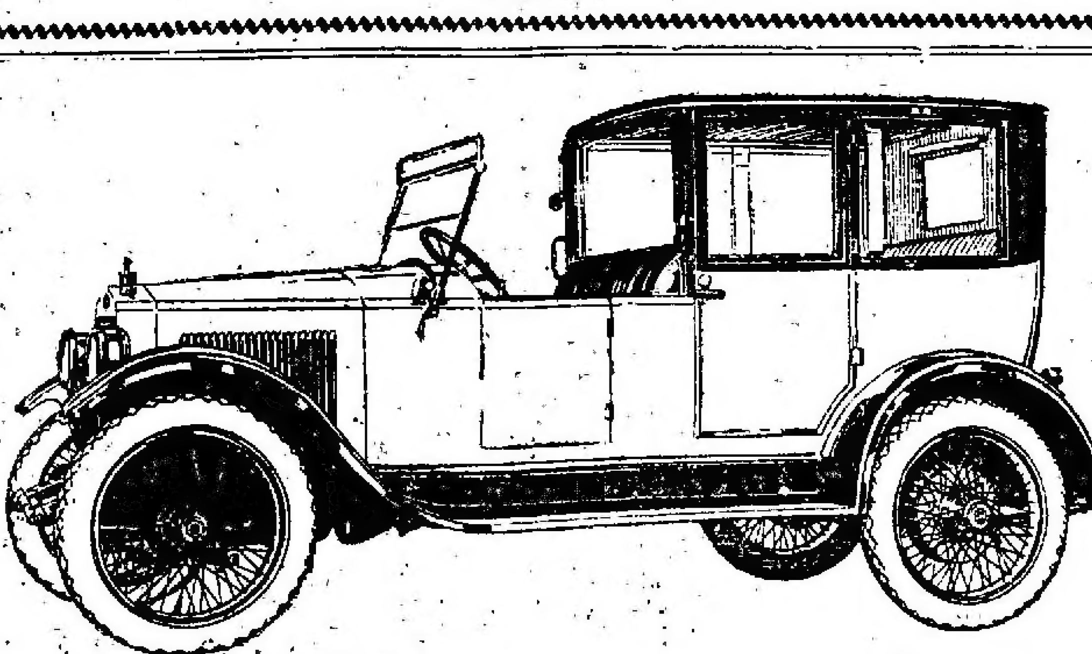

COUPE LIMOUSINE
"ESSEX"

MODELO 1922

Un automóvil de estilo, de gran lujo, con capacidad interior de 5 personas, y especialmente económico en el consumo de nafta y de neumáticos

ESSEX MOTOR CARS

BUXTON GUILAYN & Co
AUTOMOVILES, ELECTRICIDAD y MAQUINARIA

ESSEX MOTOR CARS

P. Japonés
L. N. ALEM Y CALLAO
U. T. 2170, Juncal

TEMPORADA DE INVIERNO

FUNCION
Domingos y feriados de tarde

MAÑANA DOMINGO

GRANDES ROMERIAS ESPAÑOLAS, ORGANIZADAS POR LA AGRUPACION MUSICAL GALLEGA

BAILES REGIONALES, BANDAS, GAITAS Y ATRACTIVOS.

TEATRO ROMANO
con un atrayente programa

Entrada general . . . $ 1.00
Niños 0.50
Con teatro y una atracción

Crystal Palace
Corrientes 1550 U. T. 6533 Libertad

EL CINE DE LOS GRANDES ESTRENOS

El preferido de las familias. Todos los domingos se reparten juguetes a los niños. Tarde y noche: funciona una potente calefacción.

A las 14: Justine Johnstone en: LA REHUSA.
A las 14.40: Sección de cómicas, todos estrenos: Una hora de risa.
A las 15.20: Reestreno, por Eugenio O'Brien, MENTIRAS DORADAS.
A las 16.20: Estreno por Lillian Berg en: EL DESENGAÑO.
A las 17.20: Reestreno por Irvin Cummings y George Larkin, en: CON ARMAS NOBLES.
A las 18.20: Estreno Film-Revista N. 31. Estreno por Lester Cuneo en: EL VENGADOR ENMASCARADO.

Lunes 26: Estreno Paramount: EL AMOR PERDIDO.
Martes 27, Estreno Equity: LO QUE TODO HOMBRE IGNORA.
Miércoles 28, Estreno Arte: LA SEÑAL EN LA PUERTA.